

PROGRAMA JÓVENES GUARDIANES DE LA NATURALEZA

MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
VICEMINISTERIO DE LAS JUVENTUDES

OFICINA DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ESTRATÉGICOS

2024

I. Jóvenes Guardianes de la Naturaleza

Versión	Fecha	Descripción	Autoras
1.0	19-diciembre-2023	Primera versión borrador	Oscar Espitia Arley Mena Vicepresidencia de la República
2.0	29-diciembre-2023	Segunda versión borrador	Yinn Roa Novoa Paola Hurtado Roberto Gómez Oficina de Saberes y Conocimientos estratégicos
3.0	04-Marzo-2024	Versión ajustada.	Paola Hurtado Natalia Molina Yinn Roa Novoa María Fernanda Bohorquez Roberto Gómez Eloisa Clavijo Oficina de Saberes y Conocimientos estratégicos

Contenido

I. JÓVENES GUARDIANES DE LA NATURALEZA	2
II. CONTEXTO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA	3
A) MARCO NORMATIVO Y COMPROMISOS INTERNACIONALES QUE NOS CONVOCAN	4
III. ENFOQUES PARA LA COMPRENSIÓN DEL PROBLEMA Y LA ORIENTACIÓN DE LAS ACCIONES	7
IV. CONTENIDO DEL PROBLEMA	15
A) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	16
B) ÁRBOL DE PROBLEMA	31
C) FOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA	33
V. CONTENIDO DEL PROGRAMA	35
D) TEORÍA DE CAMBIO	39
E) OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	42
F) ACCIONES QUE PROPENDEN POR EL CAMBIO	42
G) PRIORIZACIÓN DE LA RESPUESTA	44
H) MODELO DE OPERACIÓN COMPONENTE DE RECICLAJE DEL PROGRAMA	46
IMAGEN X. ESQUEMA OPERACIÓN JGN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
IMAGEN X. ESQUEMA OPERACIÓN JGN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
F) IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS PARTICIPANTES	48

i) RESULTADOS CONCRETOS E IMPACTO QUE SE ESPERA OBTENER	51
j) IMPACTO DEL PROGRAMA	51

VI. REFERENCIAS51

II. Contexto de creación del Programa

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” (PND 2022-2026), es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. (DNP, 2023a, pág. 21)

Las bases del PND establece dentro del Capítulo de Paz Total e Integral, la definición de actores diferenciales para el cambio, entre los que se encuentran las **juventudes con derechos que lideran las transformaciones para la vida**. Allí, se plantean cuatro (4) líneas estratégicas: i) Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida; ii) Salud y bienestar para las juventudes; iii) juventudes artífices de la Paz Total; y iv) juventudes protagonistas de las transformaciones.

Dentro de este último, la juventud tendrá un rol activo en el ordenamiento comunitario del territorio en torno al agua, la naturaleza, en la ejecución de infraestructuras por medio de alianzas público-populares y en la participación de juntas de acción en contextos urbanos y rurales (DNP, 2023a, pág. 264).

El PND también contempla en el Capítulo de Convergencia Regional, un catalizador llamado territorios más humanos: hábitat integral, para promover el acceso a soluciones habitacionales y entornos dignos, que consideren enfoques diferenciales y prioricen los territorios históricamente marginados y la ciudad de origen informal, para transformarse en territorios de paz. Así mismo, se facilitará el acceso a bienes y servicios y espacios públicos de calidad, con criterios de adecuación cultural, sostenibilidad económica y ambiental, adaptación y mitigación del cambio climático, equidad, participación comunitaria y reconstrucción del tejido social. (DNP, 2023b, pág. 231)

En ese mismo sentido, dentro del Capítulo de Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, el catalizador de **Ciudades y hábitats resilientes** orienta la adopción de un enfoque **de economía circular** que permita aprovechar al máximo los materiales y recursos con el fin de mantenerlos el mayor tiempo posible en la economía. Dentro de las acciones específicas para ello, está el uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares que aporten al carbono neutralidad y la resiliencia climática, impulsando la reutilización de materiales y recursos dentro de la dinámica de la economía circular, en articulación con el sector productivo en sus diferentes actividades económicas. (DNP, 2023b, pág.194)

Con la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad a través de la **Ley 2281 de 2023**, la entidad asume en el marco de sus funciones: formular, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar planes, programas, estrategias y proyectos que promuevan condiciones de igualdad real para las personas y comunidades especialmente afectadas por la crisis climática, de conformidad con los compromisos adquiridos por Colombia en materia de adaptación al cambio climático.

Además, se crea el vehículo material para la garantía de derechos de las juventudes, y se establece esta responsabilidad a través del artículo 5 en el ámbito de competencias, que más tarde en el **Decreto 1075 de 2023** se concreta en la Dirección para el Goce Efectivo de los Derechos y el Fomento de Oportunidades para la Juventud, adscrita al Viceministerio de la Juventudes que tendrá como principales funciones, entre otras:

1. Adoptar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos orientados al reconocimiento, la protección, el desarrollo y la promoción de los derechos y el fomento de oportunidades para la juventud.
2. Diseñar y hacer seguimiento a estrategias, lineamientos y mecanismos que faciliten el acceso a los servicios, productos y recursos financieros, la inserción en cadenas de valor sostenibles y el cierre de brechas económicas de la juventud.

a) Marco normativo y compromisos internacionales que nos convocan

La **Constitución Política de 1991** establece en el artículo 45 que “el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Además, se han realizado diferentes esfuerzos para consolidar un marco normativo como la **Ley del Primer Empleo, el Documento CONPES 173** (Lineamientos para la Generación de Oportunidades para los Jóvenes) y la Ley 1780 de 2016 o **Ley Pro-Joven**. También está la **Ley Estatutaria 1885 de 2018** que modificó la Ley 1622 de 2013, por medio de la cual se expide el **Estatuto de Ciudadanía Juvenil**, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes y estableciendo el marco institucional para garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil, el goce efectivo de los derechos y la adopción de políticas públicas para la población entre 14 y 28 años.

Actualmente, el Estatuto es considerado el principal instrumento normativo para la juventud en Colombia y establece: (i) el sistema de participación de las juventudes; (ii) el sistema de organización y coordinación institucional en temas de juventud; (iii) los espacios de concertación entre institucionalidad y participación juvenil; (iv) el sistema de información sobre la población joven; y (v) las responsabilidades en el diseño, elaboración y seguimiento de políticas públicas del orden local, distrital, municipal, departamental y nacional.

Por su parte, el **CONPES 4040** del 9 de agosto de 2021: “Pacto por Colombia con las juventudes: Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud”, propone fortalecer el desarrollo integral de la población joven urbana y rural y la construcción de sus proyectos de vida para contribuir a su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social y cultural del país. Este CONPES surge entre otras de los acuerdos entre el Gobierno Nacional y las juventudes que se movilizaron en el marco del *estallido social* de 2019.

La política de Estado “**Sacúdete**” (**Ley 2231 de 2022**) como una respuesta a las necesidades multidimensionales de la juventud colombiana, en aspectos emocionales, sociales, económicos, culturales y políticos, al permitir la consolidación de sus trayectorias y formulación de proyectos de vida. Sacúdete, es la estrategia de formación y acompañamiento a adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años, que les permite estructurar proyectos de vida sostenibles y fuera de la ilegalidad, a partir de metodologías de fortalecimiento de habilidades del Siglo XXI y la implementación de acciones en los ámbitos de la salud emocional, mental y física, educación, familiar, deporte, empleo, emprendimiento, arte, cultura y formación de la ciudadanía, que contribuyen al tránsito armónico de la adolescencia a la edad adulta, de acuerdo con el concepto de curso de vida.

A nivel internacional, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se estableció el **Objetivo 7 “Energía Asequible y no Contaminante”**, encaminado a garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Dentro de sus metas trazadas, la meta 7.3 (A): Invertir y facilitar el acceso a investigación y tecnología en energía limpia, establece que a 2030, se aumentará la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

El **ODS 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”** busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En específico, la meta 11.6: minimizar el impacto ambiental de las ciudades a 2030, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

El **ODS 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres”**, tiene como fin proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica. La meta 15.6 consiste en promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.

Además, en el marco de las Naciones Unidas en 1965, los Estados Miembros aprobaron la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos. Dos décadas más tarde, en 1985, la Asamblea General celebró el Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz. En 1995, al cumplirse diez años del Año Internacional de la Juventud, las Naciones Unidas fortaleció su compromiso con los jóvenes al adoptar una estrategia internacional: el **Programa de Acción Mundial para los Jóvenes** hasta el año 2000 y años subsiguientes, orientando así la respuesta de la comunidad internacional hacia los desafíos de la juventud en el nuevo milenio.

El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes proporciona un marco de políticas públicas y directrices prácticas para la acción nacional y el apoyo internacional para mejorar la situación de los jóvenes, y contiene las propuestas de acción que fomenten las condiciones y los mecanismos para mejorar el bienestar y los medios de vida de los jóvenes. El Programa propone medidas para fortalecer las capacidades nacionales en materia de juventud y para aumentar la cantidad y calidad de oportunidades para la participación plena, efectiva y constructiva de los jóvenes en la sociedad (UN., s.f).

En esa línea, la **Resolución 2250 del 9 de diciembre de 2015** en el numeral 10, insta a los Estados Miembros a que faciliten un entorno inclusivo y propicio en el que los jóvenes, incluidos los de distintos orígenes, sean reconocidos y reciban el apoyo apropiado para llevar a cabo actividades de prevención de la violencia y promoción de la cohesión social; y en el numeral 11, destaca la importancia de crear políticas orientadas a los jóvenes que contribuyan positivamente a los esfuerzos de consolidación de la paz, en particular al desarrollo económico social y político, mediante el apoyo a proyectos dedicados a desarrollar las economías locales, y que ofrezcan oportunidades de empleo y formación profesional para los jóvenes, promoviendo su educación y fomentando el espíritu emprendedor y la participación política constructiva de los jóvenes.

La **Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes**, firmada en Badajoz, España, en octubre de 2005, representa un hito en la protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la juventud. Destacando el compromiso de los Estados firmantes con el respeto y la garantía de los mismos. Con el objetivo de actualizar y especificar los derechos juveniles, en 2016 el Organismo Internacional de Juventud (OIJ) propone un Protocolo Adicional que fortaleció la Convención y fue fundamental para la creación del Pacto Iberoamericano de Juventud en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Este instrumento jurídico funciona como un documento legal de obligatorio cumplimiento para los Estados que lo han ratificado y como una guía práctica para el diseño de políticas juveniles con enfoque de derecho. Lo anterior ha contribuido significativamente al desarrollo de una ciudadanía integral que reconoce a las personas jóvenes como sujetos de derechos que se adaptan a las diversas realidades socioeconómicas, políticas, culturales y tecnológicas en la región.

En febrero de 2016, se puso en marcha la **Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes**, bajo la dirección de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual reúne a 22 entidades de las Naciones Unidas en un esfuerzo por ampliar la adopción de medidas en los países con el fin de promover el trabajo decente para los jóvenes mediante los conocimientos e intervenciones de base empírica y asociaciones de interesados múltiples, que contribuyan a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas relacionadas con el empleo de los jóvenes (UN, párrafo 82).

III. Enfoques para la comprensión del Problema y la orientación de las acciones

El enfoque para la comprensión del problema en este Programa se aborda desde tres dimensiones, la primera, las presiones sobre la movilidad social que recaen sobre las juventudes, junto con las expectativas, las deudas intergeneracionales y la criminalización de las diferencias entre las juventudes. La segunda, el vínculo socio-territorial de las juventudes, un vínculo que se alimenta y fracciona a partir de las relaciones sociales con los grupos de referencia, y con el sentido de identidad colectiva que otorga el territorio; y la tercera, el modelo económico en donde se privilegia la acumulación individual y la competencia, lo que supone en territorios marginados y excluidos, y para las juventudes en estos territorios, romper con esos vínculos para acceder a los "medios" que les permiten la movilidad social.

Respecto al mito de la movilidad social, para entender la pobreza como una falla en el mercado en el actual modelo económico y político, desdibujar la discusión y la conciencia de clases y justificar así la existencia de las desigualdades, se educó a las generaciones de juventudes desde los años 70, bajo la promesa de esta (Ayala-García, 2015, p. 2). Se basa en la esperanza de superar las desigualdades de clase, género, étnico-raciales (Uribe Mallarino y Ramirez Moreno, 2019) a partir de i) condiciones económicas, ii) el régimen y las decisiones políticas, iii) la migración y iv) la expansión de la educación." (Ayala-García, 2015, p. 30). Esto implica, que si un individuo (está construida desde la noción liberal del individualismo) accede a educación, especialmente educación superior, si migra hacia destinos con mayores y mejores "oportunidades económicas" entre otras consideraciones, es posible, individualmente e intergeneracionalmente superar la pobreza y reducir las brechas de desigualdad, en tanto se accederá a mejores oportunidades económicas y mayor remuneración.

En el mismo sentido, se reconoce la ausencia de movilidad social, como un proceso que refuerza la desigualdad, y como un círculo, en el que a menor movilidad social, menores condiciones disponibles para seguir ascendiendo, este fallo en el modelo se ha denominado ampliamente como trampas de pobreza (Moyano-Támara y Galvis-Aponte, 2015, p. 74).

Este grupo de la clase trabajadora desarrolla unas expectativas de movilidad social, con el fin de evitar las consecuencias negativas para la sociedad (Ayala-García, 2015, p. 2), y

consolida una categoría social, como la clase media. Un grupo social aspiracional, que se retroalimenta de forma permanente.

"La perspectiva de movilidad social ayuda a explicar la paradoja de una expansión de la clase media en medio de una continua concentración del ingreso, gracias a la observación de los cambios en el tiempo de agregados o clases sociales que cambian su posición en la jerarquía social entre el momento en el que nacen (su clase social de origen) y aquel que logran en la edad adulta (su clase social de destino)." (Uribe Mallarino y Ramírez Moreno, 2019, p. 237)

La construcción narrativa de esta nueva clase social, se consolida como una clase de transición en la que es posible modificar el estatus social (Bourdieu y Passeron, 1996). Pero la existencia de esta clase aspiracional, y de la aspiración misma de la movilidad social surge también como mecanismo para la justificación de los atributos raciales, como criterio de estratificación social post-abolición de la esclavitud. (Uribe Mallarino y Ramirez Moreno, 2019, p. 233).

A partir de esta narrativa se crean motivaciones para las juventudes bajo la premisa de la educación, el esfuerzo y el trabajo individual como mecanismos para superar las desigualdades propias del modelo basado en la acumulación. Según Behrman (1999), la movilidad social intergeneracional es entendida como el grado de relación entre los resultados socioeconómicos de los hijos, hijas y sus madres o padres. Así, las familias concentran sus esfuerzos (Uribe Mallarino y Ramirez Moreno, 2019, p. 238) – y también sus expectativas – en la movilidad social de sus descendientes, cargando además estas expectativas sobre las juventudes (Ayala-García, 2015, p. 24).

Esta premisa de movilidad social, adicionalmente, supera la expectativa pasiva de “los jóvenes son el futuro”, les ubica, por el contrario, como sujetos centrales de la vida contemporánea. La juventud como experiencia vital basada en la temporalidad, implica reconocer la agencia de las juventudes, que en consecuencia han confiado en esta utopía de la internacionalización de la educación, la expansión de la ciencia, la industria y la motivación del proletariado (Canclini, p. 6).

Las aspiraciones respecto a la clase media, también está asociada a lo representacional, las representaciones asociadas a esta clase de transición están vinculadas a las ideas de fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos a la cimentación de la pluralidad y progresividad política." (Uribe Mallarino y Ramirez Moreno, 2019, p. 247)

En contraste, la movilidad social de las juventudes en Colombia está sometida a una serie de presiones que configuran un entorno adverso y complejo. Desde la perspectiva de Aníbal Quijano (2014), estas presiones se entienden en el marco del sistema-mundo capitalista y la colonialidad del poder, que configuran las realidades socioeconómicas y culturales de la región. Las expectativas sociales que se imponen a los jóvenes, centradas en la educación y el trabajo como vías de ascenso, chocan frecuentemente con una realidad donde el acceso a una educación de calidad y a empleos dignos es limitado y desigual.

La exclusión social que sufren las y los jóvenes está relacionada con todas las desigualdades sociales, económicas, políticas, y que además “debilitan la relación individuo-sociedad, provocando problemas relacionales, de ruptura del lazo social.” (Castro Et al.,2020).

No obstante, las juventudes experimentan en sus vidas, sus familias y sus cuerpos las brechas entre las expectativas y los logros efectivos, en general en Colombia y en América Latina, las juventudes tienen mayores logros educativos que sus padres y madres, pero tienen menos acceso a empleo digno (Jiménez Zunino, 2021, p. 49). El mismo proceso educativo se traduce en mejores opciones de empleo. No obstante, la desvalorización de la educación implica, que la ventaja educativa de las juventudes se hace relativa en tanto se amplía el umbral de logros decisivos para la superación de la pobreza. Asimismo, la relación entre las juventudes y los medios digitales actuales multiplican el acceso a fuentes de conocimiento e información, pero la paradoja en esta situación es que los espacios de disertación, decisión política, y disputa del poder siguen por fuera del alcance de las juventudes populares. (Hopenhayn, p. 53 - 56).

Esta brecha entre expectativas y logros, también se percibe a través de la desproporción entre acceso a bienes simbólicos y a bienes materiales, las juventudes empobrecidas, étnicas y rurales, están expuestas a consumo simbólico amplio, pero consumo material limitado por cuenta de la ausencia de medios para la generación de ingresos efectiva. Estas brechas en todo caso se profundizan por la ruralidad, la pertenencia étnico-racial y las relaciones de género.

La ruptura de esas expectativas con la realidad material son consecuencia justamente de la persistencia de estructuras de poder coloniales en la sociedad colombiana, donde las élites dominantes mantienen su control sobre los recursos y las oportunidades, limitando el acceso de los jóvenes de sectores populares a la educación, el trabajo y la participación política (Fals Borda, 2015).

Asimismo, las deudas intergeneracionales, tanto económicas como emocionales, derivadas de una historia de violencia y conflicto armado, imponen una carga adicional sobre los jóvenes. Estas deudas perpetúan un ciclo de pobreza y exclusión, complicando aún más las posibilidades de la fantasía de movilidad social. Y por otro lado, la criminalización de las diferencias—ya sean étnicas, culturales, de género o ideológicas—agrava la marginalización de las juventudes. Los jóvenes que se apartan de las normas hegemónicas enfrentan una vigilancia y represión desproporcionadas, lo que limita su acceso a oportunidades educativas y laborales y refuerza su exclusión social. Parte de esa exclusión se da a través de la reproducción del sistema educativo colonializado en América Latina privilegia el conocimiento eurocéntrico y excluye los saberes y cosmovisiones de los pueblos originarios y afrodescendientes. Esto limita las oportunidades de los jóvenes de estos grupos para acceder a una educación de calidad y desarrollar todo su potencial (Quijano, 2014).

Las condiciones laborales por cuenta de la instalación de un modelo laboral cada vez más precarios, la flexibilidad laboral actual, a la subremunración, a las juventudes se les

propone globalizarse como trabajadores y trabajadoras, y como consumidores y consumidoras.

"Como trabajadores, se les ofrece integrarse a un mercado liberal más exigente en calificación técnica, flexible y por tanto inestable, cada vez con menos protección de derechos laborales y de salud, sin negociaciones colectivas ni sindicatos, donde deben buscar más educación para finalmente hallar menos oportunidades" (García Canclini, 2008, p. 168)

Las barreras de acceso a medios para la movilidad social y las expectativas que se enmarcan esta, implican también procesos migratorios y de desterritorialización (Quijano, 2020), estos procesos migratorios, en territorios marginados y excluidos, que resultan siendo también expulsores se concentran en la ruptura de los vínculos y las redes sociales de las juventudes.

La dicotomía entre expectativas y oportunidades, también se traduce en los vínculos socio-territoriales, en tanto, simbólica y socialmente las juventudes en territorios marginados y excluidos, construyen su identidad, sus redes sociales, sus grupos de referencia (Bicchieri, 2009), a partir de sus vínculos familiares y vecinales, principalmente, y ese territorio por sus condiciones de exclusión se convierte en un territorio expulsor, en el que si las juventudes quieren acceder a educación superior para avanzar en la promesa de movilidad social, deben migrar.

Los territorios entonces no son solo lugares físicos, sino que representan espacios de vida, memoria e identidad para las juventudes. En ellos se plasman sus historias, cosmovisiones y prácticas ancestrales. La relación entre las juventudes y los territorios es recíproca. Las juventudes no solo habitan estos espacios, sino que también los construyen y transforman a través de sus acciones y saberes y en este sentido, las juventudes juegan un papel fundamental en la defensa de sus territorios frente a amenazas y el deterioro (Escobar, 2016).

Para que las juventudes puedan acceder a educación -especialmente media y superior- con frecuencia deben migrar a otros municipios y ciudades donde exista la respuesta institucional para garantizar el acceso a la misma, esto implica costos de manutención, y la ruptura de los vínculos sociales. Esta fuga de talentos de los territorios marginados y excluidos, es también circular, porque después de irse, con dificultad regresan a sus territorios (Jiménez Zunino, 2021).

La inserción en nuevo escenario, también profundiza las prácticas y experiencias de discriminación, y los mecanismos de exclusión. La migración misma, se considera uno de los mecanismos de la movilidad social, y la clasificación de los territorios con base en las condiciones de vida de sus habitantes como origen, destino o tránsito. (Ayala-García, 2015, p. 33)

Los oficios heredados, los saberes, y el cuidado por el territorio, se fragmentan, la dimensión más frecuente de estos procesos migratorios son justamente los procesos rurales-urbanos.

En consecuencia, las políticas de juventud se mueven entre los polos de unas tensiones que la participación juvenil intenta resolver. Estas tensiones fundamentales, que poseen un carácter estructural que se reconoce en los formatos, contenidos y aspiraciones de las políticas de juventud, así como en la forma en que la participación juvenil es introducida en tales esquemas, son:

I. El enfoque en el "futuro" de las sociedades actuales, que necesita de los jóvenes para renovarse, recíprocamente la atención sobre el "presente" de los jóvenes, que necesitan una sociedad diferente ahora. La participación juvenil posibilitaría construir en el presente una visión de futuro compartido, que facilitaría un compromiso intergeneracional.

II. La solución del déficit en las cualificaciones de los jóvenes para superar las situaciones de exclusión social, y paralelamente el tratamiento a las limitaciones de las instituciones sociales para hacer posible la inclusión. La participación juvenil acercaría las ofertas de las instituciones a las demandas, necesidades e intereses de los jóvenes, favoreciendo un mecanismo de feed-back institucional.

III. La consideración de la condición juvenil como un hecho natural/biológico inherente a la sucesión generacional, y simultáneamente también como un producto histórico/social vinculado a determinadas expectativas sociales. La participación juvenil hace visible el conflicto intergeneracional, al tiempo que abre las posibilidades para su tratamiento [...] (Abad, 2005).

En contraposición las juventudes se movilizan, más por causas que en organizaciones, y adhieren a movimientos étnicos, ecológicos y ambientalistas, culturales, populares que evitan que las instituciones les representen (García Canclini, 2008, p. 176), en tal sentido, la incertidumbre que viven las juventudes, también suponen procesos de reestructuración de estas instituciones (Rivera-González, 2013, p. 12).

No obstante, todo esto ocurre en el marco de un modelo económico dominante, que establece los mecanismos de relacionamiento entre los actores sociales y políticos. Los efectos socio culturales y territoriales del modelo económico, que privilegia la competencia y el beneficio individual, bajo la promesa de la movilidad social, socava los sistemas económicos basados en la solidaridad y la cooperación entre los Pueblos, comunidades y colectivos. (Rivera Cusicanqui, 2018). Esta competencia exacerbada se refleja en la explotación laboral, la precarización del trabajo y la exclusión de amplios sectores de la población de los beneficios económicos y sociales, así como la explotación de los ecosistemas rompiendo con las relaciones socioambientales que sostienen la vida (Escobar, 1998).

Asimismo, la pobreza en Colombia no es un fenómeno natural o inevitable, sino el resultado de procesos históricos de colonización, explotación y exclusión. Durante siglos, las élites coloniales y luego las élites locales han perpetuado un sistema de dominación que ha relegado a amplios sectores de la población a la marginación económica y social. (Escobar, 1986). Este legado de desigualdad estructural sigue siendo evidente hoy en día, con una distribución desigual del ingreso y la riqueza que perpetúa la brecha entre ricos y pobres.

Adicional a esto las élites locales no funcionan colectivamente, surgen ensimismas en competencias por el poder y se hace visible el nexo de entre el Estado, los flujos de formación, apropiación y competencia de capitales locales, regionales y mundiales. (Rivera Cusicanqui, 2018).

La globalización económica instala la soberanía del consumidor en el lugar de la soberanía de los pueblos que, en sus procesos históricos establece las reglas de cohesión y solidaridad social (Leff, 2004). El patrón de poder capitalista ha transgredido experiencias de integración y reintegración sociopolítica y económica, de forma global.

El contexto latinoamericano que ha sido epicentro intensivo de las políticas de desarrollo, en donde se interseccionan los sistemas de opresión por cuenta de las diferencias étnico-raciales, y de género, han sido determinantes en la constitución de las sociedades. Particularmente en el contexto colombiano, el conflicto armado es un escenario clave, para entender la severidad de políticas globales capitalistas que han afectado no solo las vidas de los territorios marginados y excluidos, sino su relación con el territorio (espiritual y físico) y sus dinámicas económicas.

Para las y los jóvenes de Colombia acceder a participar en la economía se ha convertido en un desafío, esto, debido a la falta de oportunidades laborales que contemplen un nivel de educación básico y un nivel de experiencia mínimo. Si bien, el Estado colombiano ha intentado mediar en esta situación flexibilizando las condiciones laborales para las y los jóvenes, el derecho al trabajo digno en esta población es uno de los que más atención requiere.

En Colombia cerca de la mitad de la juventud, entre los 17 y 21 años, tiene barreras para acceder a los diferentes niveles de formación en educación superior y esta problemática se agudiza en los territorios marginados y excluidos del país debido a la poca cobertura institucional, la posibilidad de medios económicos para gastos de transporte y sostenimiento mientras estudian; la carencia de infraestructura vial para movilizarse, entre otros factores, lo que empeora inevitablemente la situación socioeconómica de las y los jóvenes empobrecidos y vulnerables.

Por ejemplo, los requerimientos de las empresas a los jóvenes recién egresados hacen difícil la búsqueda de trabajo, debido a que se enfrentan a la asimetría de información entorno a su productividad laboral, que deriva en ciclos de desempleo pronunciado. (Martínez, 2023, pág. 5).

Por tanto, es fundamental transitar de las lógicas tradicionalistas del mercado global a economías situadas y contextuales que atiendan a las necesidades de las juventudes y por supuesto contemplen su participación. De acuerdo con Kluge (2017), los estudios de evaluaciones de impacto enfocados en mercado laboral juvenil deben estar clasificados por lo menos en alguna de las cuatro categorías que conforman las políticas activas de mercado laboral: formación y desarrollo de habilidades, promoción del emprendimiento, servicio de empleo y empleo subsidiado. Esta clasificación es deseable en la medida que permiten mejorar el empleo y los ingresos de los participantes (Martínez, 2023, pág. 13).

Existen algunos determinantes que pueden dificultar la consolidación de proyectos sólidos individuales y colectivos que redunden en la superación de la pobreza, sobre todo en entornos rurales. La identidad en los jóvenes rurales está ligada a factores económicos y sociales, que les harían asumir roles adultos rápidamente, debido a sus regímenes de matrimonios más tempranos, ausencia de períodos formativos que extiendan el lapso y una inserción laboral temprana, lo cual los convierte en campesinos de menos edad, u obreros de menos edad (González, 2004). Las juventudes en territorios marginados y excluidos poseen cualidades que otras partes de la sociedad no poseen inherentemente, los lleva a formar parte de movimientos en pro del cambio para la protección de los territorios y sus derechos innatos como la salud, la educación o un trabajo digno, búsqueda de la paz y cuidado del medio ambiente (Mendez, Chaparro, & Castro, 2017, pág. 22).

Este vínculo con el cuidado del territorio, propone formas de economía que no solamente están asociadas a la acumulación de capital, o al flujo de recursos financieros. La economía entonces debe concebirse, como una serie de relaciones, instituciones y prácticas orientadas hacia la subtenencia de vidas en las que las comunidades (principalmente étnicas) han sido cuidadoras y arquitectas de economías emancipadoras colectivas, regenerativas y orientadas por el cuidado, que han persistido más allá, al lado de y a pesar de la hegemonía de las relaciones sociales capitalistas (Mouzinho, 2021).

De ahí surge el vínculo entre la desigualdad, la exclusión, la desterritorialización y la economía circular, como escenario emancipatorio, y de innovación en los territorios. El aprovechamiento de residuos sólidos resulta un aspecto clave si se piensa en cuidado del territorio. Por un lado, aporta a territorios con situaciones críticas medioambientales; por otro, permite recrear sistemas anticipados de preservación en donde existe una degradación ambiental considerable con tensiones socio-territoriales que se perpetúan en el escenario del modelo de desarrollo extractivista que profundiza las dimensiones de pobreza. Se trata de una estrategia para hacerle frente a la conflictividad ambiental en los territorios marginados y excluidos, en donde se excluyen las disputas del espacio privado y presuponen dinámicas colectivas en las que grupos de personas entran en oposición, controversia, disputa o confrontación (Walter, 2009), por aspectos relacionados con la valoración, degradación, propiedad o usufructo del patrimonio ambiental (Vera, 2016).

Desde la óptica de la economía ecológica los conflictos ambientales se originan en el creciente metabolismo social (Martínez Alier, 2011), particularmente de las sociedades económicamente más desarrolladas las cuales basan sus estándares de vida en elevados patrones de consumo de materiales y energía, produciendo a su vez gran cantidad de residuos y energía disipada, aspectos que en conjunto generan presión sobre los ecosistemas y las comunidades. Estas lógicas tienen gran impacto en países sometidos a relaciones de dependencia respecto de los países del denominado primer mundo, presionados para intensificar la explotación de su riqueza natural para ser fuentes de materias primas, agua y recursos energéticos hacia las economías de los países

económicamente más poderosos, y en no pocas ocasiones en sumideros de los desechos y externalidades negativas generados por éstos [...] (Vera, 2016).

En contraste, el modelo de economía circular permite aprovechar al máximo los recursos y materiales y que facilita los procesos de innovación en la creación de productos para la comercialización con el fin de mantenerlos el mayor tiempo posible en la economía. Dichas acciones, deben ser contextualizadas a los territorios y vincular a jóvenes en condiciones de empobrecimiento y vulnerabilidad para el abordaje de este problema específico pero visto de manera multidimensional y en el que se prioricen las dimensiones de: Educación, Empleo y Participación.

Para definir la economía circular tomamos la definición propuesta por la Fundación Ellen MacArthur que es una de las más reconocidas y utilizadas en los diferentes programas y proyectos de economía circular alrededor del mundo. Entendemos entonces por economía circular:

“Los sistemas de producción y consumo que promueven la eficiencia en el uso de materiales, agua y la energía, teniendo en cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas, el uso circular de los flujos de materiales y la extensión de la vida útil a través de la implementación de la innovación tecnológica, alianzas y colaboraciones entre actores y el impulso de modelos de negocio que responden a los fundamentos del desarrollo sostenible”.

Entonces, debe entenderse la economía circular en clave de transformación del paradigma productivo y de consumo imperante, característico de una economía lineal en la que se extraen recursos para producir bienes que luego se consumen y al final se desechan. Al respecto, y a manera de paralelo entre la economía lineal y la economía circular. A diferencia de la economía lineal, la economía circular contempla estrategias de intervención diferenciadas, ya sea que se trate de materiales sintéticos (técnicos) o de materiales naturales (biológicos), de las que se desprenden un abanico de alternativas (soluciones) a los diferentes retos que encarna la economía lineal. Dichas alternativas requieren de diferentes modelos de innovación, que a su vez pueden constituirse en diferentes modelos de negocio con diferentes cadenas de valor y/o de suministros.

De acuerdo con Poch (2009) “la asociatividad juvenil, no sólo es un resultado de la lectura del presente, ni una mera elección estética-afectiva, también conlleva la necesidad de construir proyectos donde el alternativismo, la crítica y la propuesta se relacionan conjuntamente” (p. 14). Este interés por lo colectivo no siempre es bien recibido por los adultos en las comunidades, pues la carga representacional del *ser joven* impone barreras de relacionamiento con círculos externos a los juveniles. Sin embargo, en las juventudes persiste el sentido de la organización comunitaria y gran parte de este esfuerzo, es el resultado de los recios escenarios educativos y laborales, pues les impulsa a buscar otras maneras de desarrollar sus apuestas de vida con la esperanza de generar recursos dadas las condiciones socioeconómicas que les permean, pero sobre todo de visibilizar el potencial de sus experiencias y talentos.

La asociatividad comunitaria puede definirse como un mecanismo de cooperación mediante el cual las unidades productivas unen sus capacidades para hacer frente a los retos derivados de la globalización, a través de la generación de valor tras la solución de problemas comunes entre las unidades productivas, los cuales son ocasionados por el tamaño insuficiente de sus capacidades para afrontar los retos tales como: el acceso a nuevos mercados, incorporación de tecnologías, el acceso a la información, entre otros, lo cual limita el desarrollo de las áreas de influencia (Liendo & Martínez, 2011).

La participación de las juventudes en las economías solidarias y el fortalecimiento de la asociatividad, resultan elementos fundamentales para la superación de brechas de acceso a oportunidades que experimenta esta población. Álvarez, Zabala, García y Orrego (2015), exponen las organizaciones solidarias juveniles como herramienta de promoción de territorios en proceso de postconflicto. Proponen generar incentivos a los jóvenes a fin de que se incorporen en los procesos de la economía solidaria mediante la creación de organizaciones solidarias dirigidas por ellos mismos, o en las diferentes operaciones de las organizaciones solidarias existentes, con el fin de generar herramientas de fortalecimiento para el desarrollo económico en territorios en proceso de postconflicto. De igual manera animan para la creación y el fomento de proyectos asociativos que puedan establecerse en las zonas de postconflicto adaptándose a las necesidades de acuerdo con las condiciones locales de cada región, generando procesos asociativos dentro de estas (Méndez, Chaparro, & Castro, 2017).

IV. Contenido del Problema

En Colombia, de acuerdo con las proyecciones del DANE, hay en 2024, 12.631.422 personas jóvenes, entre los 14 y los 28 años, de cuales 6.389.448 millones son hombres jóvenes y 6.241.974 millones son mujeres jóvenes.

La tercera parte (76,4%) de la población joven se ubica en las cabeceras municipales del país, mientras que el 23,6% reside en los centros poblados y áreas rurales dispersas, distribución igual a la de la población general, lo cual significa que no hay una concentración particular por área urbano o rural. En este mismo sentido, uno de cada cuatro habitantes de la población total que reside en las cabeceras municipales o en los centros poblados y áreas rurales dispersas es una persona entre los 14 y 28 años.

Al observar la población joven en cada departamento para el año 2024, se tiene que aquellos con mayor proporción de personas jóvenes son Vaupés (33,8%), Guainía (31,7%) y Vichada (30,4%), que además corresponden a los únicos tres departamentos donde el porcentaje de personas jóvenes supera el 30%. Los departamentos con menos porcentaje de población joven registrada son el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con 20,7% y Quindío, Caldas y Risaralda con porcentajes cercano al 21%.

Según el Censo de 2018, el 4,8% son Indígenas y el 0,01% son pertenecientes al Pueblo Rrom. Respecto a la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, se estima que para 2024, hay 1.3 millones de jóvenes. Del total de personas jóvenes entre los 14 y 28 años, 50.543 (0,44%) reportaron tener incapacidad permanentemente para trabajar.

Entre las personas jóvenes, 1.892.020, correspondiente al 16,6%, son cabeza de hogar, de los cuales 1.097.910 son hombres jóvenes y 794.110 mujeres jóvenes.

a) Identificación del problema

Las juventudes se enfrentan a distintas situaciones de discriminación y segregación que limitan significativamente su acceso a la educación y a espacios de participación social, afectando el desarrollo de sus capacidades productivas y su integración al mercado laboral, esto especialmente en los territorios marginados y excluidos. Estas barreras no solo impiden alcanzar condiciones de vida digna para ellos y sus familias, sino que también agudizan la brecha de desigualdad. En esta sección, exploraremos las barreras para una vida digna de las juventudes y el rol de los territorios como expulsores, pero también como potenciadores para mejorar sus condiciones de vida de las juventudes.

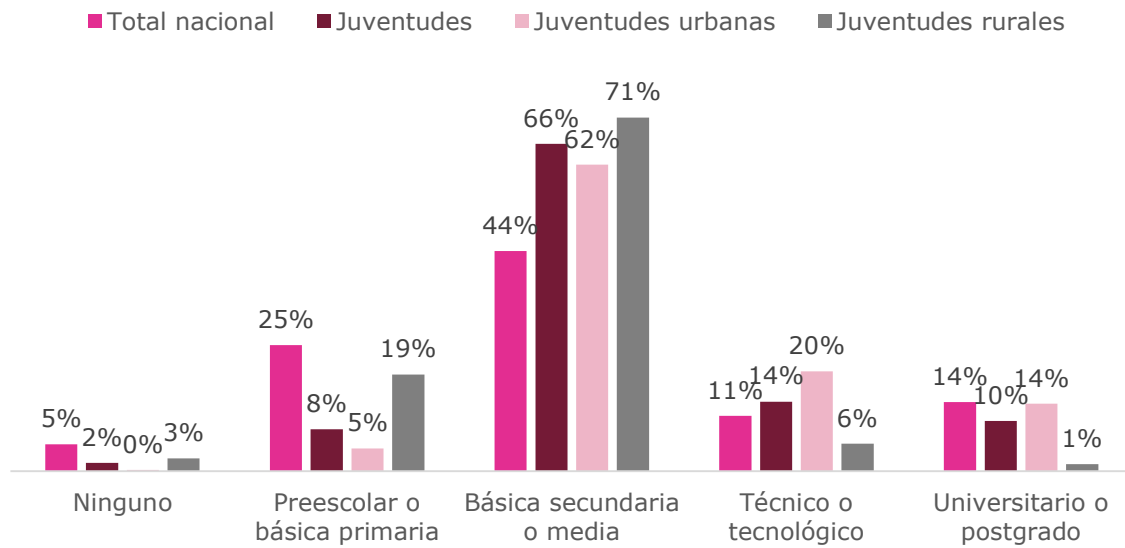
Respecto a las barreras para acceder a una vida digna, en relación con el acceso a educación, de acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida 2022 (ECV 2022), el 47,8% de las personas jóvenes entre los 14 y 28 años ha alcanzado la educación media (10° a 13°), seguido por un 18% con educación secundaria (6° a 9°).

Las mujeres tienen un nivel educativo más alto, hay una diferencia de 6 p.p. en educación técnica o tecnológica (17%), mientras que en los hombres aumenta el porcentaje de educación primaria, 3,5 p.p. más que en las mujeres, lo que ocurre también en educación básica secundaria, 3,4 p.p. más.

Las brechas en acceso a educación son más visibles entre quienes viven en centros urbanos, y entre quienes viven en centros poblados y áreas rurales. Solo 1% de las personas entre 14 y 28 años de cabeceras y territorios rurales dispersos tienen educación superior, en comparación con un 14% en los territorios urbano.

También hay diferencias por sexo, las mujeres jóvenes tienen más nivel educativo, que los hombres jóvenes, el 28% de las mujeres jóvenes tienen educación técnica, tecnológica o superior en comparación con un 20% en los hombres. Sin embargo, las diferencias por sexo no son iguales en zonas urbanas y rurales. La diferencia de hombres con educación preescolar básica y primaria en zonas rurales y mujeres de zonas rurales con estos niveles educativos es de 10 p.p., siendo más frecuente en ellos.

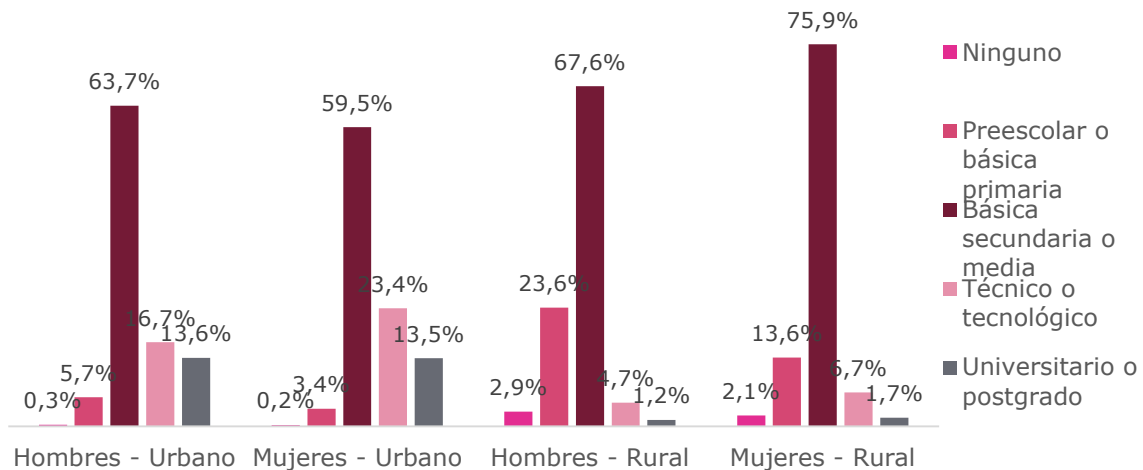
Ilustración 1. Nivel educativo más alto total nacional y juventudes (personas entre 14 y 28 años).



Fuente: Elaboración propia. Datos: ECV 2022 – DANE

Las brechas más importantes están en el acceso a educación superior, conforme a la ilustración 1, las juventudes urbanas tienen mejor acceso en general, a la educación superior, lo que supone, que las brechas se concentran en territorios rurales. No obstante, hay diferencias interesantes por género.

Ilustración 2. Nivel educativo más alto por género y clase territorial para personas entre 14 y 28 años.



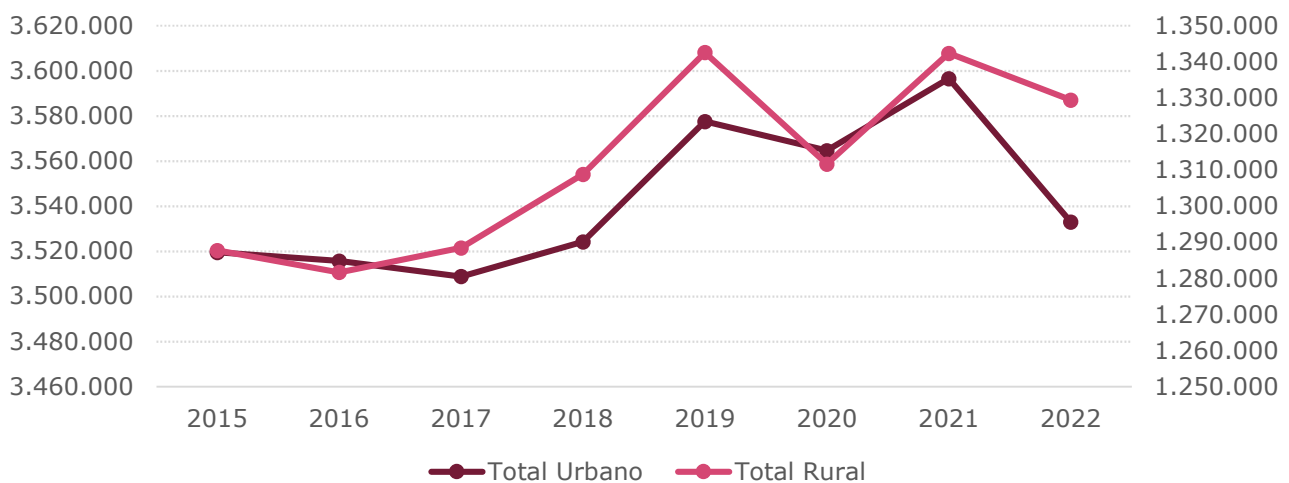
Fuente: Elaboración propia. Datos: ECV 2022 - DANE

De acuerdo con el Sistema de información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB), en los últimos 8 años la matrícula en los niveles secundaria y media se ha mantenido relativamente estable alrededor de los 4,8 millones (a pesar del crecimiento demográfico).

En 2015 era de 4.807.275 millones de matrículas en secundaria y media y para 2022 fue de 4.862.390, solo en 2019 y 2021 la matrícula en estos niveles superó los 4,9 millones. La tasa de matriculación, en 2022, para las edades entre los 11 a 14 años fue de 95,5%, mientras que en los de 15 a 16 años fue de 86%.

De acuerdo con el DANE, para 2022, de los diez departamentos con mayor población matriculada (acumulan el 65,6% de la matrícula total); los primeros son Bogotá D.C. (12,3%) y Antioquia (12,2%). Al comparar con 2021, los departamentos donde más se redujo la matrícula, fueron Arauca (con una reducción de matrícula de 4,5%) y Guainía (con 4,0%). Mientras, que el mayor aumento fue el departamento de Amazonas, con 14,2% (DANE, 2023).

Ilustración 3. Nivel educativo más alto por género y clase territorial para personas entre 14 y 28 años.



Fuente: Elaboración propia. Datos: SINEB Matriculas

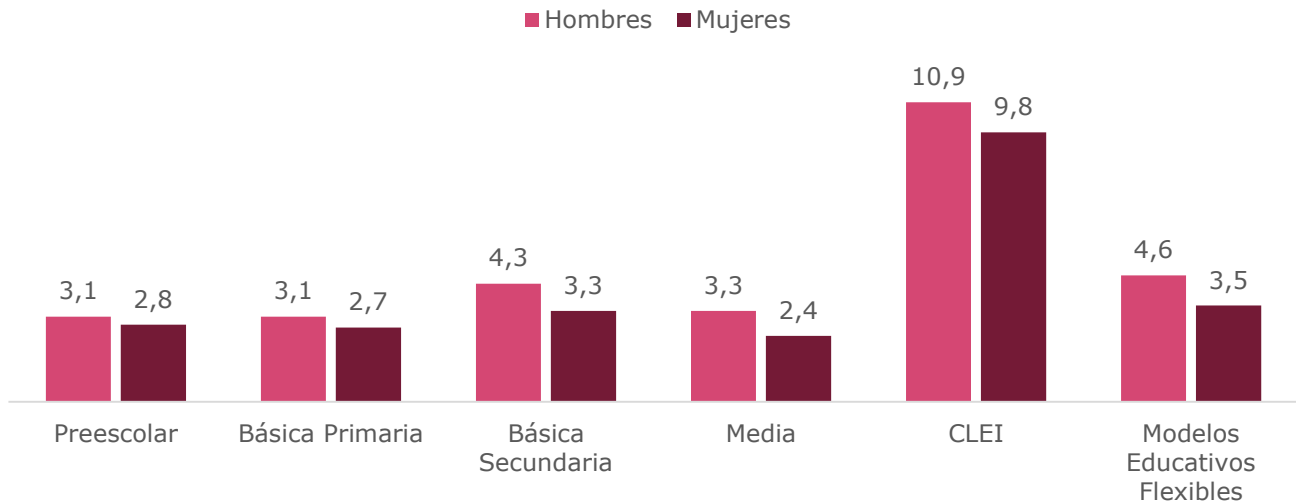
Dentro del total de matrículas el 27,3% corresponden a matrículas de estudiantes que residen en zonas rurales, porcentaje más alto al índice de ruralidad¹ (23,9%). Es importante considerar en este caso, que la deserción en contextos rurales es mayor. De acuerdo con el Ministerio de Educación la brecha rural – urbano ha venido cerrando, aunque hubo un aumento entre los años 2019 y 2020. Para 2015, la tasa de abandono en las zonas rurales fue de 10,3%, y en 2020, de 5,4%, lo que significa una reducción de 4,9 pp. Por su parte, la reducción de la tasa de abandono en las zonas urbanas fue de 4,8 p.p., al pasar de 8,4% en 2015 a 3,6% en 2020 (MEN, 2022).

En el análisis de la deserción escolar también se encuentra diferencias por sexo, evidenciando que los hombres tienen mayor probabilidad de desertar que las mujeres. La serie histórica muestra en ambos grupos una reducción de la deserción, sin embargo, en ellos es más lenta. Para 2015, la tasa de abandono de las mujeres fue de 8,4%, y en 2020,

¹ Indicador que mide la proporción de la población de un territorio que reside en centros poblados y zonas rurales dispersas. https://portalsineb.mineducacion.gov.co/1782/articles-412165_Contexto_00.pdf

de 4,4%, lo que significa una reducción de 4 pp. La reducción en la tasa de los hombres, en el periodo analizado, fue de 3,5 p.p., al pasar de 9,3% en 2015 a 5,7% en 2020, es decir que la brecha en la tasa de abandono ha venido aumentando. En el boletín técnico del DANE sobre educación formal para 2021 la tasa de deserción nacional fue de 3,7% y la tasa de deserción de los hombres fue mayor en todos los niveles educativos.

Ilustración 4. Tasa de deserción por nivel educativo y sexo. Total nacional



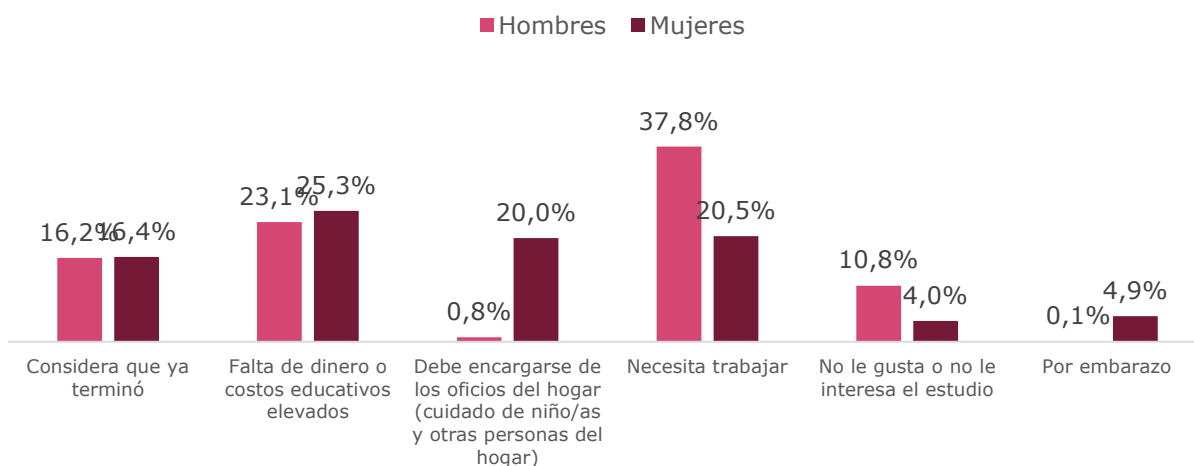
Fuente: Boletín Técnico Educación Formal (EDUC) 2022

Además, las desigualdades mencionadas sobre el acceso a educación básica secundaria y media, *"La deserción escolar se entiende como un fenómeno complejo que involucra múltiples dimensiones que se entrecruzan y que es difícil identificarlas separadamente"*, entre las dimensiones se encuentran factores individuales, familiares, institucionales y contextuales, de acuerdo con el MEN.

La Encuesta de Calidad de Vida (ECV) con la pregunta *¿Cuál es la razón principal para que ... no estudie?*, aplicada a las personas entre 14 y 24 años que no han terminado el nivel de educación media y que no estudian actualmente, permite tener una aproximación a los factores que pueden generar deserción escolar.

Para 2022, la opción más frecuente fue "necesidad de trabajar" con un 29%, seguida por falta de dinero o costos educativos elevados (24,3%) o porque considera que ya terminó (16,3%). Estas razones son las principales en hombres jóvenes, pero no en las mujeres jóvenes, en ellas la necesidad de trabajar no es la principal, sino que sobresale la carga de cuidado, de otros niños, niñas u otras personas del hogar o por embarazo.

Ilustración 5. ¿Cuál es la razón principal para que ... no estudie?



Fuente: Elaboración propia. Datos: ECV 2022 - DANE

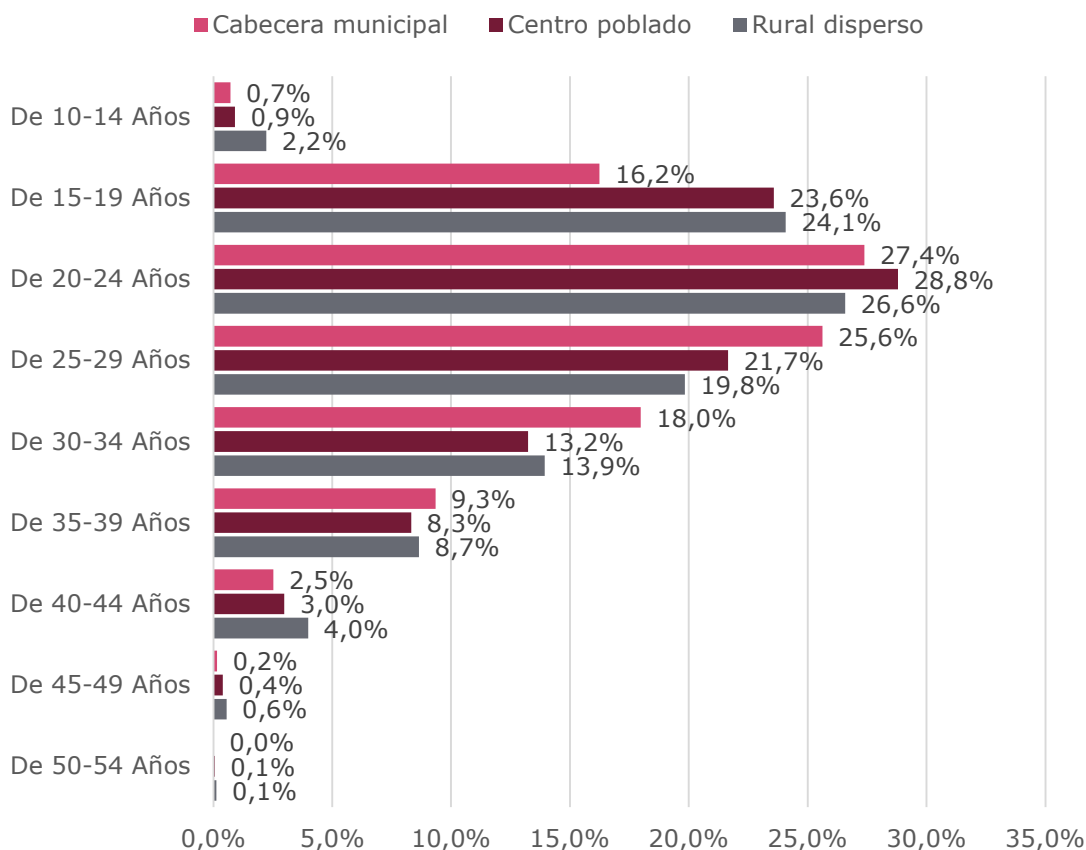
Los roles de género que le asignan a los hombres desde temprana edad el rol de proveedor y a las mujeres, el rol de cuidadora, siguen siendo las principales causas para abandonar los ciclos educativos.

Para 2022, según las estadísticas vitales del DANE, el 16,4% de los nacimientos fueron en mujeres de 15 a 19 años y el 27,4% de mujeres entre los 20 a 24 años (DANE, 2022). Aunque estos porcentajes han disminuido a medida que pasan los años, en 2017 eran de 19,6% y 28,9% respectivamente, la carga de cuidado sigue siendo un factor de riesgo para que las mujeres jóvenes logren acceder y culminar su formación académica.

Al analizar los nacimientos por la pertenencia étnico-racial de la madre, la mayoría (90,5%) son de madres que no se identifican con ningún grupo étnico, sin embargo, llama la atención que es mayor el número de nacimientos en el grupo de madres indígenas que en las mujeres negras, mulatas, afrocolombianas o afrodescendientes: 29.119 y 21.468 nacimientos respectivamente.

Otro aspecto que es importante resaltar, y que evidencia la desigualdad en territorios marginados y excluidos, es la distribución de los nacimientos según la edad de la madre en territorios urbanos y rurales. La proporción de nacimientos en mujeres entre los 15 a 19 años es más alta en centros poblados o territorios rurales dispersos, con una diferencia de más de 7 p.p.

Ilustración 5. Nacimientos por área de ocurrencia, año 2022



Fuente: Elaboración propia. Datos: Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones año 2022.

Respecto a la educación superior, desde 2013 a 2022 hay una tendencia creciente en la matrícula de pregrado en Colombia, con un aumento de más de 10 p.p. de la matriculas sobre la población de 17 a 21 años. Para 2022, el total de matrículas de pregrado fue de 2.466.228 personas, de las cuales 1.318.019 fueron mujeres (53,4%).

Tabla 1. Colombia. Tasa de cobertura de la educación superior entre la población de 15 a 21 años, 2021.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MATRÍCULA PREGRADO	1.967.053	2.080.440	2.149.504	2.234.285	2.280.327	2.267.140	2.208.613	2.180.170	2.259.970	2.466.228
POBLACIÓN 17 A 21 AÑOS	4.156.312	4.175.772	4.185.606	4.190.194	4.189.178	4.201.009	4.228.704	4.226.964	4.189.289	4.159.592
COBERTURA	47,33%	49,82%	51,35%	53,32%	54,43%	53,97%	52,23%	51,58%	53,83%	59,92%

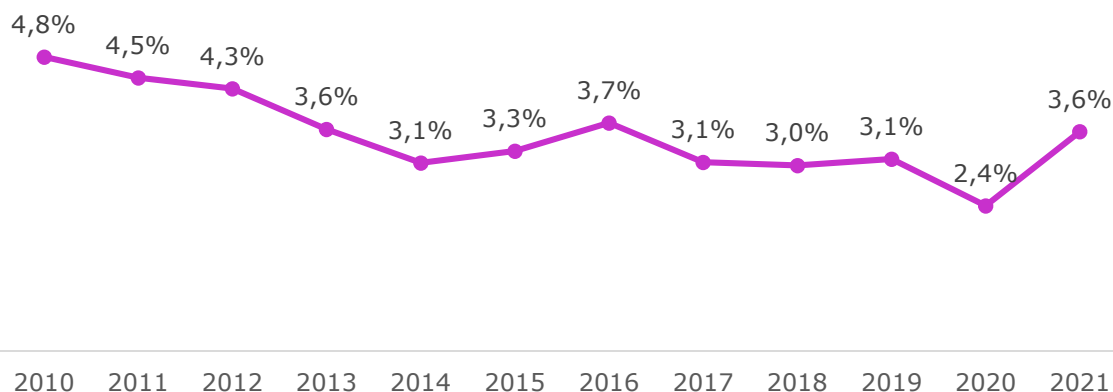
Fuente: SNIES - MEN

Al analizar la tasa de cobertura de educación por departamento, de acuerdo con las cifras del MEN -SNIES y las proyecciones poblacionales del DANE, la tasa más alta está en Bogotá D.C. con un 135,5%. Seguida por Quindío (65,1%), Boyacá (63,3%) y Risaralda (62,0%).

Recordemos que Quindío y Risaralda son los municipios con menos proporción de personas jóvenes, lo cual hace comprensible que tengan mayor tasa de cobertura. En el Vaupés la tasa de cobertura es crítica, es tan solo del 2,9%. En Vichada, Arauca y Amazonas también, tienen una tasa menor al 10% (6,3%, 6,8% y 8,2% respectivamente), y resultan ser los municipios con mayor proporción de jóvenes.

En el caso de la deserción escolar, entre 2010 y 2020 se encontraba una disminución, sin embargo, en 2021 hubo un aumento de 33,8% respecto a 2020. De acuerdo con el MEN, los estudiantes de las zonas rurales desertan en mayor proporción que los estudiantes de las zonas urbanas, aunque la brecha se había venido cerrando, entre los años 2019 y 2020 volvió a crecer. En 2015, la tasa de abandono en las zonas rurales fue de 10,3%, y en 2020, de 5,4%². A nivel territorial, los departamentos con mayor tasa de deserción para 2022 fueron: Arauca (7,3%), Cesar (6,7%), Vichada (6,6%) y Putumayo (6,5%).

Ilustración 13. Tasa de deserción intraanual en el sector oficial

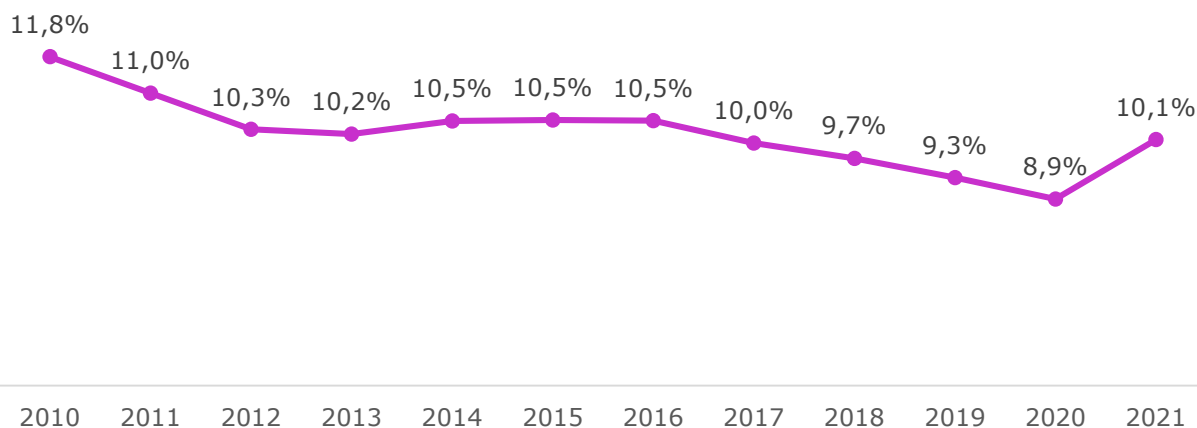


Fuente: MEN Nota técnica sobre Deserción escolar en Colombia

En cuanto a la tasa de deserción anual en IES, la serie también presenta una tendencia decreciente desde 2010, que no se mantuvo para 2021, volviendo a remontar a un 10,1% de estudiantes que abandonan. Frente a la tasa de deserción universitaria, los departamentos con tasas más altas fueron en 2021: Vaupés (25,8%), Amazonas (15%), Casanare (14%), Guaviare (12,9%), Guainía y Vichada (en ambos casos con 12,8%). La tasa de deserción en programas técnicos o tecnológicos es mayor, en la mayoría de los departamentos, con un de 14,8% en comparación con 9,8% en programas universitarios.

Ilustración 14. Tasa de deserción IES

² https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_34.pdf



Fuente: MEN – Estadísticas de deserción y permanencia en educación superior SPADIES 3.0³

Respecto al acceso al trabajo remunerado, se entiende como grupo de población aquellos cuya edad está comprendida entre los 14 y los 28 años (Ley 1622 de 2013). No obstante, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha fijado lineamientos para que se estime la población en edad de trabajar de 15 años en adelante, por lo cual el DANE en sus boletines sobre mercado laboral juvenil presenta información para la población joven entre 15 y 28 años⁴. Según el DANE, en el trimestre enero-marzo de 2024, la tasa de participación (TGP) de los jóvenes fue del 54,9%, mientras que la tasa de ocupación (TO) se situó en el 43,9% y la tasa de desocupación (TD) fue de 20%⁵. Respecto al mismo trimestre del 2023 se tiene un aumento de la TD de un punto porcentual. Estas cifras muestran una brecha alrededor de los 10 p.p., en la población en edad de trabajar a nivel nacional la TGP es de 63,7%, la TO de 56,1% y la TD de 11,9%.

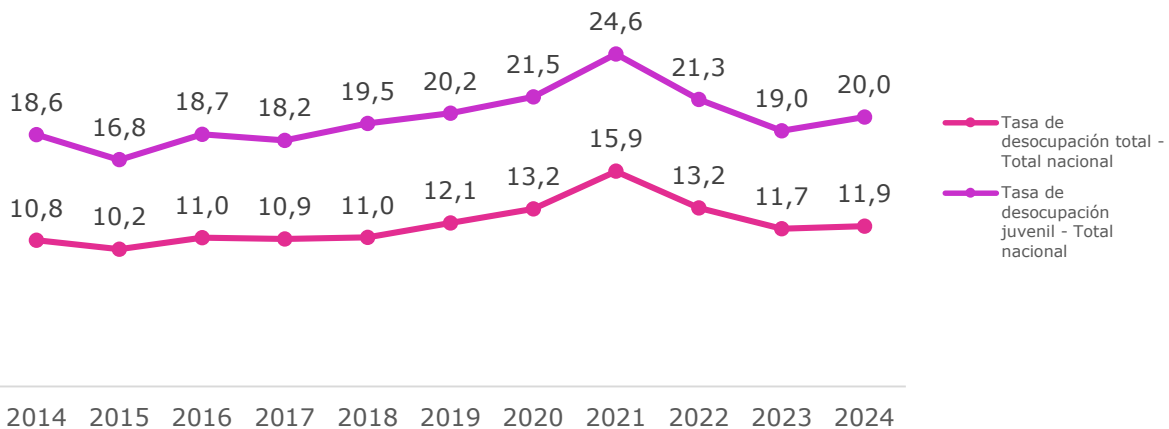
Si se analiza históricamente la tasa de desocupación (TD) en personas jóvenes, tomando el trimestre móvil de enero a marzo, el valor más alto en los últimos 10 años, excluyendo claro el pico de desempleo de la pandemia del Covid-19 y el efecto rezagado de 2021, estuvo en 2020 con un 21,5%, justo al declarar la cuarentena en el país. Para el primer trimestre de 2024 la tasa de desocupación aumenta un punto porcentual en los jóvenes y la brecha de TD juvenil y total nacional se mantiene en 8 p.p. de diferencia.

Ilustración 6. Tasa de desocupación total y juvenil (nacional), trimestre móvil junio-agosto 2014-2024

³ <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/spadies/secciones/Estadisticas-de-desercion/>

⁴ Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

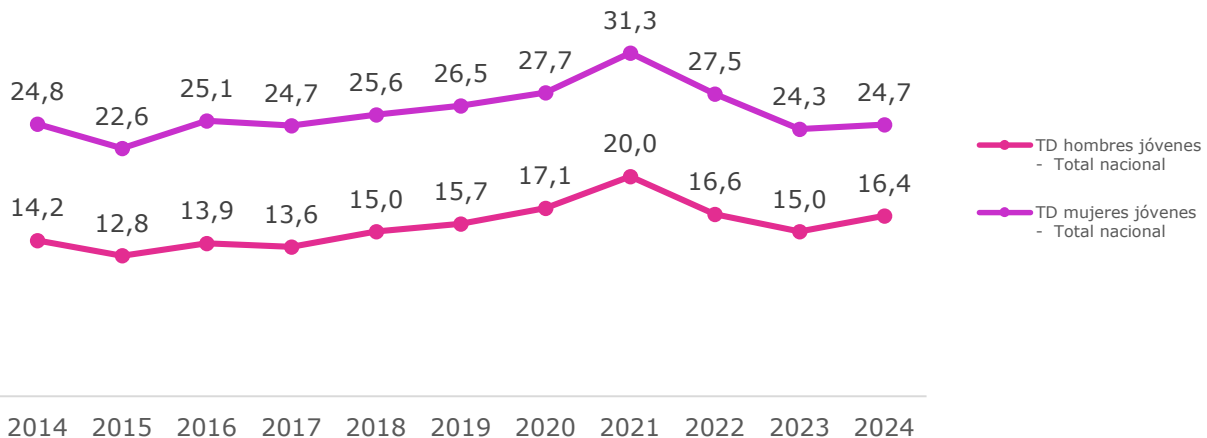
⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLJ-ene-mar2024.pdf>



Fuente: Elaboración propia con base en información de la GEIH del DANE, Anexos GEIHMLJ-ene-mar2024

Al analizar la TD por sexo, las mujeres jóvenes tienen, y han tenido históricamente, una tasa de desocupación más alta que los hombres jóvenes, en promedio ha estado 10,7 p.p. por encima de los hombres. La TD en hombres jóvenes termina siendo 5 p.p. más alta que la TD del total nacional lo que muestra la inmediata necesidad que tienen las personas jóvenes tener una participación más activa en el mercado laboral. Adicionalmente, el incremento de la tasa de desocupación en el primer trimestre de 2023 y el de 2024, es mayor en los hombres, y aunque esto signifique una reducción en la brecha por género, también pone en mayor alerta la situación que pueden estar viviendo los hombres jóvenes.

Ilustración 7. Tasa de desempleo hombres jóvenes vs mujeres jóvenes (total nacional) 2014-2024



Fuente: Elaboración propia con base en información de la GEIH del DANE, Anexos GEIHMLJ-ene-mar2024

Respecto a la informalidad, se puede mencionar que la mayor parte de la población joven que labora se encuentra en la categoría de "obrero, empleado particular" (57%), seguido de los "trabajadores por cuenta propia" (31%). Los otros tipos de empleo constituyen una proporción mucho menor y se mantienen relativamente constantes en el tiempo. Esta

distribución sugiere una estructura del escenario laboral donde la mayoría de los trabajadores están en empleos formales, situación que para 2022 toma un impulso que además se traduce en una disminución de jóvenes trabajadores familiares sin remuneración.

En la siguiente tabla se observa la brecha salarial de ingresos por género y grupos etarios, donde, las mujeres jóvenes enfrentan una menor disparidad de ingresos. La diferencia se amplía considerablemente a lo largo de su vida. En el grupo más joven (14 a 28 años), la brecha es del 27,8%, que corresponde a \$169.957 pesos menos al mes, mientras que en el grupo de 29 a 54 años la brecha se incrementa al 35,7%, hasta llegar al 39,6% en las personas de 60 años o más. Las brechas se intensifican completamente en la población rural, donde alcanzan valores superiores al 50% en los tres grupos etarios.

Pero también se interseccionan, por ejemplo para 2021, la brecha de ingreso promedio por género era 6.3, mientras que, la brecha entre hombres sin pertenencia étnica y mujeres negras era de 58. Igualmente en este caso, la diferencia porcentual entre hombres y mujeres jóvenes total es de 28%, no obstante entre los hombres entre 29 y 59 años urbanos, y las mujeres jóvenes rurales, es de 91%.

Tabla 2. Media del ingreso total por grupo etario y brecha salarial entre hombres y mujeres, 2022

Edad	Total nacional		Urbano		Rural	
	Media del ingreso	Brecha por género	Media del ingreso	Brecha por género	Media del ingreso	Brecha por género
14 a 28 años	\$ 527.444	27,8%	\$ 596.572	22,2%	\$ 296.360	61,6%
Hombres	\$ 611.777		\$ 671.505		\$ 420.468	
Mujeres	\$ 441.820		\$ 522.002		\$ 161.607	
29 a 59 años	\$ 1.359.720	35,7%	\$ 1.555.831	34,7%	\$ 613.973	57,6%
Hombres	\$ 1.670.874		\$ 1.907.627		\$ 851.975	
Mujeres	\$ 1.074.333		\$ 1.245.482		\$ 360.956	
55 años o más	\$ 1.168.951	39,6%	\$ 1.349.270	41,6%	\$ 524.787	50,9%
Hombres	\$ 1.495.813		\$ 1.771.716		\$ 692.552	
Mujeres	\$ 903.202		\$ 1.034.173		\$ 339.942	

Fuente: Elaboración propia. Datos: Pobreza 2022 DANE

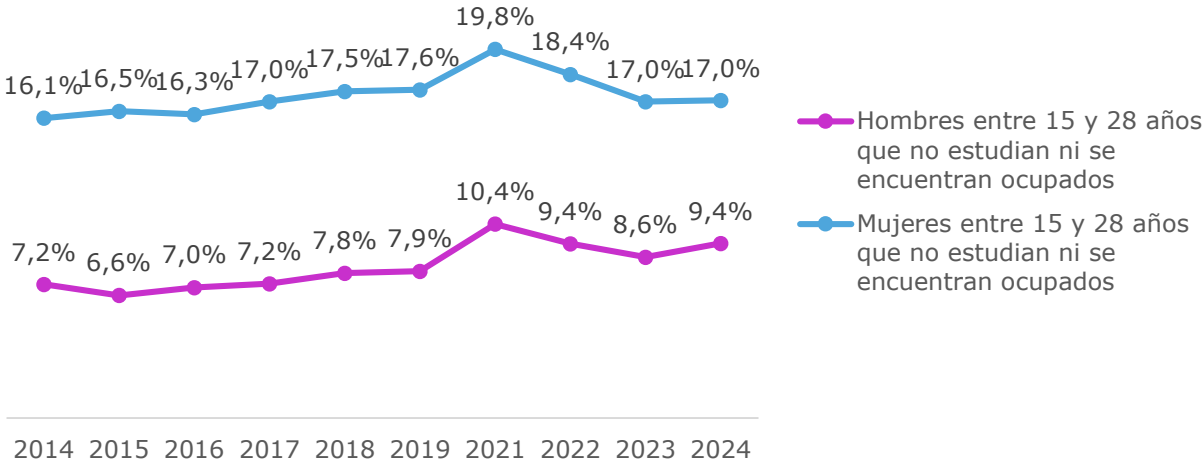
La brecha de ingresos por sexo en las juventudes es mayor si se comparan los ingresos de hombres y mujeres que son jefes o jefas de hogar. La brecha entre quienes no son jefes o jefas de hogar de 23,7%, mientras que en los que sí es de 28%, siendo el ingreso de una mujer joven cabeza de hogar de \$929.235 y de un hombre joven de \$1.291.463.

Para el total nacional en el trimestre enero - marzo 2024 la población de jóvenes entre 15 y 28 años que no estudiaba ni se encontraba ocupada fue de 2.946 miles de personas. Esto representó el 26,4% de las personas en edad de trabajar para dicho rango de edad⁶. Por

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLJ-ene-mar2024.pdf>

sexo, se observa que la proporción es mayor en las mujeres y siempre lo ha sido. Para el primer trimestre de 2024, en los hombres fue 9,4% y para las mujeres fue 17,0%, lo que equivale a una brecha de 7,7 p.p., menor valor en el trimestre de los últimos 10 años.

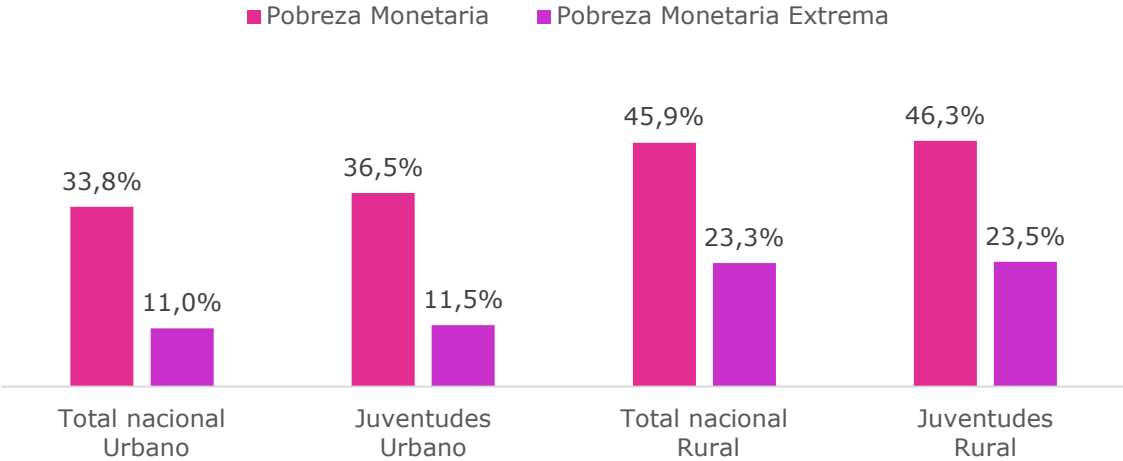
Ilustración 9. Colombia. Proporción de jóvenes que no estudian y no trabajan, 2014-2024



Fuente: Elaboración propia con base en información de la GEIH del DANE, trimestre móvil enero - marzo.

En consecuencia, la pobreza monetaria incide de manera diferenciada, según características sociodemográficas, geospaciales, entre otras, en la población joven. Según el DANE con datos de la GEIH 2022, la incidencia de pobreza monetaria en personas jóvenes es mayor que el total nacional. El 36,6% de las personas, en el total nacional, están en situación de pobreza monetaria y 13,8% en pobreza monetaria extrema, estos porcentajes en personas entre los 14 y 28 años son de 38,7% y 14,3% respectivamente.

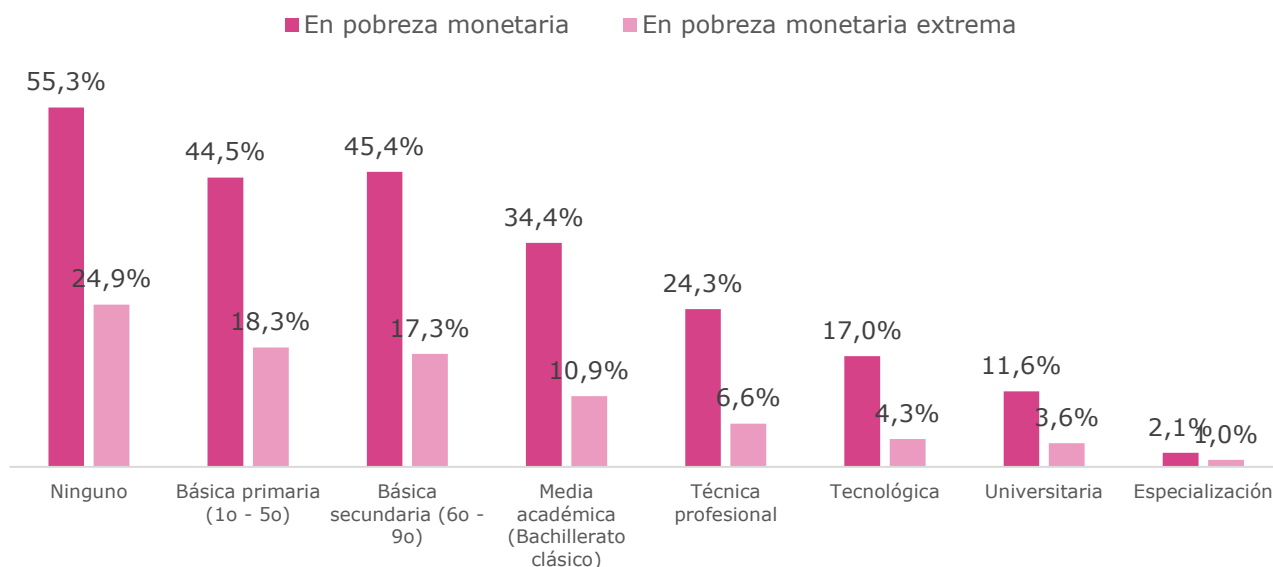
Ilustración 10. Incidencia de pobreza monetaria y monetaria extrema por clase y grupo de edad



Fuente: Elaboración propia. Datos: Pobreza GEIH 2022 - DANE

Estas brechas por grupos poblacionales también se observan al comparar zonas urbanas y rurales y son levemente más grandes. Respecto al género, vale la pena resaltar que la brecha que se observa en la población nacional de pobreza monetaria: 41,7% en hombres versus 43,4% en mujeres, no se da entre los adolescentes, en ambos es del 54,1%⁷.

Ilustración 11. Incidencia de pobreza monetaria y monetaria extrema por nivel educativo

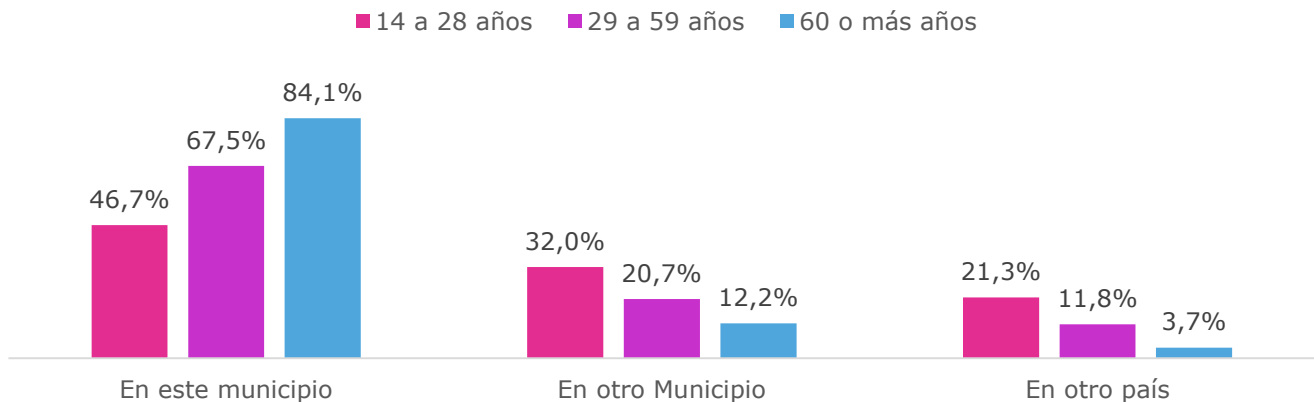


Fuente: Elaboración propia. Datos: Pobreza GEIH 2022 - DANE

Considerando entonces, que los territorios marginados y excluidos, se configuran como territorios expulsores de las juventudes, sobre la migración interna de las juventudes. Lo primero por mencionar es que el porcentaje de personas que no vivían hace 5 años en el municipio donde se aplicó la ECV 2022 es mayor en las personas entre los 14 y 28 años, hasta 3 veces más que las personas de 60 años o más. Esto indica que es más probable la migración interna, e internacional, en las juventudes.

⁷ <https://www.dane.gov.co/files/lineas-de-tiempo/pobreza-monetaria-ninez-adolescencia-en-colombia/index.html#:~:text=Entre%202019%20y%202020%20cerca,3%20millones%20a%20niv el%20nacional.>

Ilustración 12. ¿Dónde vivía ..., hace 5 años? Por rangos etarios



Fuente: Elaboración propia. Datos: ECV 2022 - DANE

La cifra de 32% de personas jóvenes que hace 5 años no vivían donde se les aplicó la encuesta resulta siendo mayor, 7 p.p., que el porcentaje en personas indígenas, y 5 p.p. más que en las personas negras, mulatas, afrodescendientes y afrocolombianas.

De acuerdo con la información del Ministerio de Educación Nacional, en 632 municipios hay Universidades Públicas o Privadas, a través de sedes territoriales o modalidades mixtas. Es decir en la mitad de los municipios del país, la respuesta en materia de educación superior no logra llegar. En todo caso, la mayoría de las Instituciones de Educación superior se concentran en Bogotá y Medellín.

En este sentido, al hablar de brechas de desigualdad para las y los jóvenes del país, tales como los altos índices de desempleo, la informalidad, las barreras al acceso de recursos económicos y a la educación formal, entre otras, se complejiza el contexto para una real garantía de los derechos para esta población. Por otro lado, es necesario resaltar que la relación de las y los jóvenes con sus territorios es positiva y está mediada por un pensamiento colectivo y transformador. Las juventudes se han apropiado de una alta conciencia ambiental y de la propuesta global que propende por el cuidado del medio ambiente.

Ahora bien, respecto a los escenarios de oportunidad para las iniciativas de economía circular, en el marco de la convergencia regional. Para 2022 se dispusieron 36.899 toneladas/día de residuos en el marco del servicio público de aseo. Los departamentos que generan la mayor cantidad de residuos son: Bogotá D. C. (17%), Antioquia (5,11%), Valle del Cauca (4,47%), Atlántico (4,2%), Bolívar (3,8%) y Magdalena (3,1%).

En el país la disposición final de residuos se lleva a cabo a través de dos tipos de sistemas: los autorizados y los no autorizados. Los primeros son aquellos que cuentan con los permisos de carácter ambiental (licencia ambiental, Plan de Manejo Ambiental o Acto Administrativo que autorice la operación del sitio), mientras que los segundos carecen de dichos permisos. Entre los autorizados se encuentran los Rellenos sanitarios y las Celdas de

contingencia, y entre los no autorizados se encuentran las Celdas transitorias y los Botaderos a cielo abierto.

En Colombia, para 2021, se reportaron 266 sistemas de disposición final, 15 menos que en 2020. El 66,54% de los sitios de disposición final identificados son cumplían los requisitos para ser considerados como sitios autorizados (165 rellenos sanitarios y 12 celdas de contingencia, para un total de 177) y el restante 33,45% se consideran como no autorizados (77 botaderos a cielo abierto y 12 celdas transitorias, para un total de 89). No obstante, valga señalar que el 96,5% de las toneladas de residuos en el país se dispusieron en sitios autorizados en 1.103 municipios con reporte.

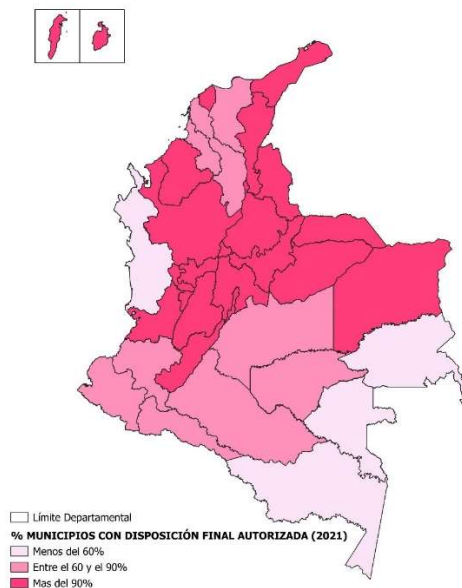
Vaupés, Amazonas, Chocó y Guainía, la mayoría de los sitios no están autorizados. Los departamentos sobre la cordillera tienen un mayor porcentaje de sitios autorizados para la disposición final de residuos respecto a las demás regiones del país.

Ahora bien, respecto al aprovechamiento, para 2022, en cuanto al aprovechamiento de los residuos encontramos que en el año 2020 se registraron 2.439.620 toneladas aprovechadas, por 856 prestadores de la actividad de aprovechamiento, en 27 departamentos del país. De estas el 70,48% de las toneladas fueron aprovechadas en Bogotá.

Del total de residuos que fueron aprovechados, el 45.92% corresponde a la familia del papel y cartón, 37.5% a la familia de los plásticos, 6.7% a la familia de los metales, 8.10% vidrio, 1.2% madera y 0,57% a textiles (Gráfica 13).

Proporcionalmente en Bogotá se aprovechó el 43% de los residuos generados en 2022, en Cundinamarca el 25,3%, en Antioquia el 14,6%, en Atlántico el 10,9%, en Valle del Cauca el 7,28% y en Atlántico el 5,4% en los demás departamentos, menos del 55.

Ilustración 1. Distribución de sitios de disposición final por departamento, 2021.



Fuente: SSPD.

En 2021 la Industria de la madera y el corcho, fabricación de papel y actividades de impresión dispuso más residuos por cada mil millones de pesos producidos (43.737 kg/miles de millones de pesos), y la segunda, es la Industria de otros productos minerales no metálicos (24.558 kilogramos/miles de millones de pesos). (DANE, 2022).

La existencia de brechas de desigualdad entre la población joven en un territorio puede tener diversas consecuencias negativas para la sociedad en general. Algunas de estas consecuencias incluyen:

1. Problemas económicos: Cuando hay brechas de desigualdad entre la población joven, puede haber problemas económicos en el territorio. La falta de oportunidades y la falta de acceso a recursos puede limitar el crecimiento económico, lo que puede afectar a la calidad de vida de la población y reducir la competitividad del territorio.
2. Dificultades educativas: La falta de recursos y oportunidades puede afectar la educación de la población joven, lo que puede limitar sus oportunidades de obtener habilidades y conocimientos necesarios para tener éxito en el mercado laboral.
3. Exclusión social: Las brechas de desigualdad pueden generar exclusión social y marginación de algunos grupos de jóvenes, lo que puede llevar a la exclusión social y a la aparición de tensiones sociales.
4. Incremento de la violencia: La exclusión y la falta de oportunidades pueden generar situaciones de violencia, especialmente en los jóvenes que se sienten marginados y excluidos.
5. Desigualdad intergeneracional: La brecha de desigualdad entre los jóvenes puede perpetuarse en las siguientes generaciones, lo que puede generar ciclos de desigualdad persistentes en el territorio

Por lo tanto, es importante tomar medidas para reducir estas brechas de desigualdad y promover la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes en un territorio, ya que esto puede tener un impacto positivo en la economía, la educación, la inclusión social y la seguridad del territorio.

b) Árbol de problema

Lo anterior se resume en el siguiente árbol de problemas, en el que se identifica además del problema central, las causas inmediatas que son los factores a intervenir en el marco del programa Jóvenes Guardianes de la Naturaleza.

En las causas estructurales o indirectas se priorizan tres (3), cada una de estas han afectado históricamente las condiciones para que las y los jóvenes alcancen los mínimos necesarios para una vida digna. En primer lugar, El sistema de discriminación social que ha sido validado culturalmente y que criminaliza e impone cargas negativas a las juventudes. En segundo lugar, el contexto de violencia estructural que excluye las juventudes y las invisibiliza como sujetos políticos restringiéndoles de espacios sociales vitales para su desarrollo psicosocial y finalmente, en tercer lugar, el modelo económico que, como se ha mencionado, desvincula e inhabilita de los espacios laborales y productivos a las y los jóvenes especialmente a aquellos de territorios marginados y excluidos del país.

En las causas inmediatas o directas como se mencionó anteriormente, se evidencia que las Juventudes enfrentan barreras para acceder a educación, trabajo y medios de vida de acuerdo con sus aspiraciones y expectativas. De igual manera, los territorios donde tienen sus vínculos comunitarios, sociales, familiares son territorios expulsores si tienen una aspiración de vida pensada en escenarios de alta calificación, de innovación, y no son vínculos que se puedan reparar fácilmente una vez han terminado la universidad, porque entonces, no hay un escenario donde desarrollar su vida, por consiguiente, Al perder el cambio generacional del cuidado del territorio, y la transformación de estas prácticas de cuidado, insertan a territorios antes cuidados en las dinámicas del modelo capitalista basado en la explotación y el consumo desmedido, y en la absorción local de los desperdicios de ese modelo económico, en territorios sin capacidad para agenciarlos.

El problema entonces es estructurado por todas las situaciones de discriminación y segregación hacia las y los jóvenes de territorios marginados y excluidos que enfrentan barreras para acceder a los medios que les permitan construir una vida en dignidad, lo que les hace o bien migrar generando rupturas socio territoriales o quedarse en un territorio en el que no perciben tener oportunidades.

Los efectos inmediatos que se identificaron son, por un lado, que las juventudes no cuentan con los recursos y los medios para llevar a buen fin sus proyectos de vida, esto lleva a que pierdan sus vínculos territoriales, familiares y sociales, lo que deteriora el tejido social y el cuidado intergeneracional de los territorios, y que, en los territorios marginados y excluidos se impidan procesos de innovación que permitan el cuidado del territorio, la generación de ingresos y la consolidación de las relaciones socio territoriales por los rezagos históricos en inversión para la garantía de los derechos sociales, económicos y culturales.

Las consecuencias estructurales para este caso es la permanencia de las y los jóvenes en situación de pobreza debido a que se agudizan las brechas de desigualdad en la población joven especialmente en los territorios marginados y excluidos

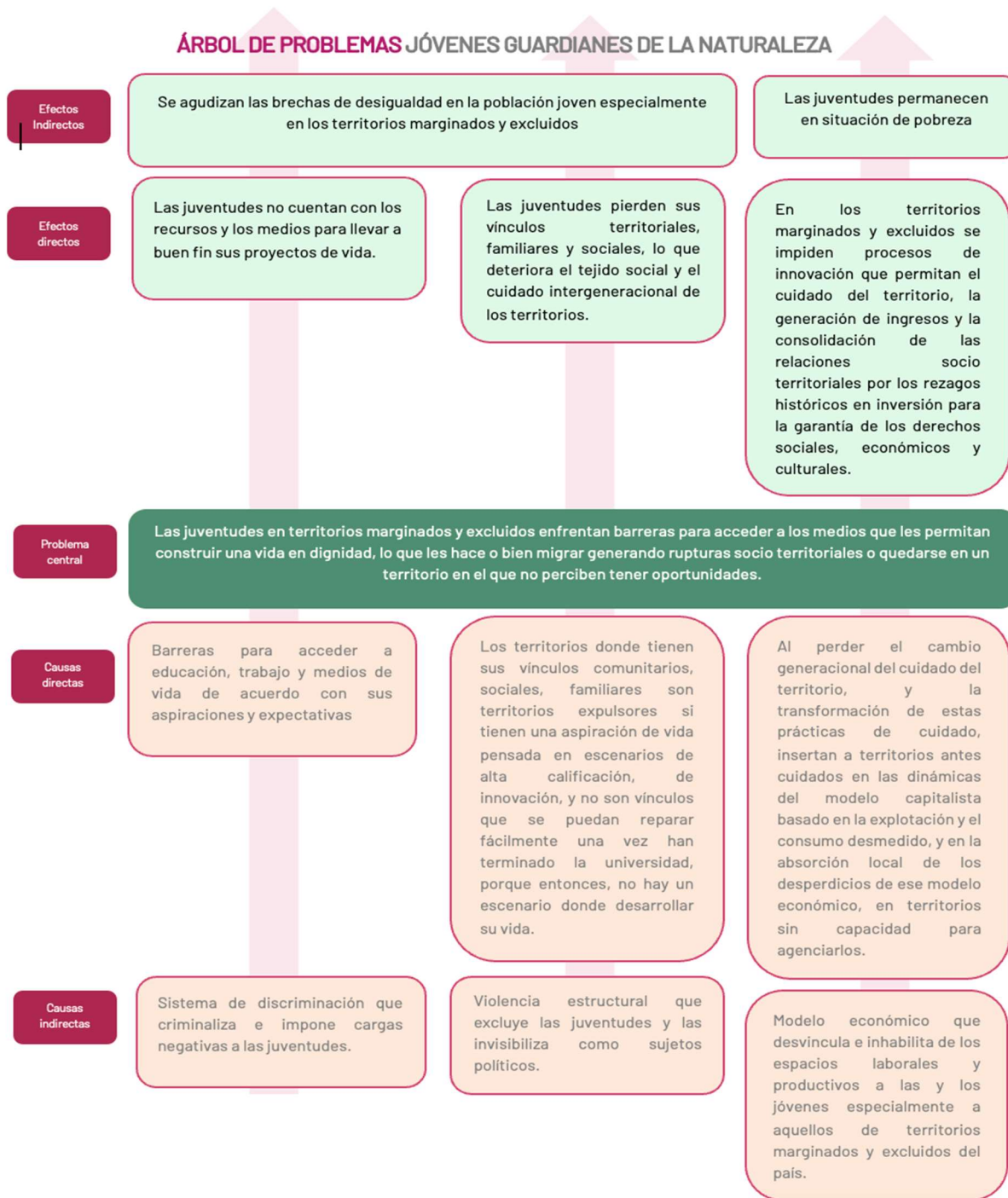


Imagen x. Árbol de problemas

c) Focalización del Problema

La focalización se concentra en identificar los territorios en donde convergen, por un lado, las barreras que enfrentan las juventudes para quedarse en sus territorios en condiciones

dignas, con oportunidades para el acceso a educación, y con ingresos suficientes para vivir con sus familias. Para esto se utilizan 6 indicadores, por un lado, los indicadores relacionados con las juventudes, asociados al bajo logro educativo, la tasa de dependencia en hogares con jóvenes como cabeza de hogar y la cantidad de jóvenes en relación con el total de la población en cada municipio. Por otro lado, los indicadores relacionados con la presión sobre los ecosistemas, o los riesgos asociados a la disposición de recursos sólidos, para esto, se utiliza el indicador de cobertura de recolección de basuras, y dos indicadores que se utilizan en el Observatorio del Sistema de Ciudades respecto a la situación de sitio de disposición final de residuos.

A continuación, se enuncian los indicadores utilizados en la focalización de los territorios para el programa Jóvenes Guardianes de la Naturaleza:

1. Porcentaje de hogares con personas jóvenes con privación por bajo logro educativo de acuerdo con la información del CNPV (2018).
2. Tasa de dependencia de hogares con jóvenes cabeza de hogar de acuerdo con la información del CNPV (2018).
3. Porcentaje de personas jóvenes a nivel municipal de acuerdo con la información de la proyección de población municipal del CNPV para 2024.
4. Porcentaje de personas que no cuentan con servicio de recolección de basuras de acuerdo con la información del CNPV (2018).
5. Sitio de disposición final de residuos sólidos de acuerdo con la información del Observatorio del Sistema de Ciudades (2023).
6. Vida útil del sitio de disposición final de residuos sólidos de acuerdo con la información del Observatorio del Sistema de Ciudades (2023).

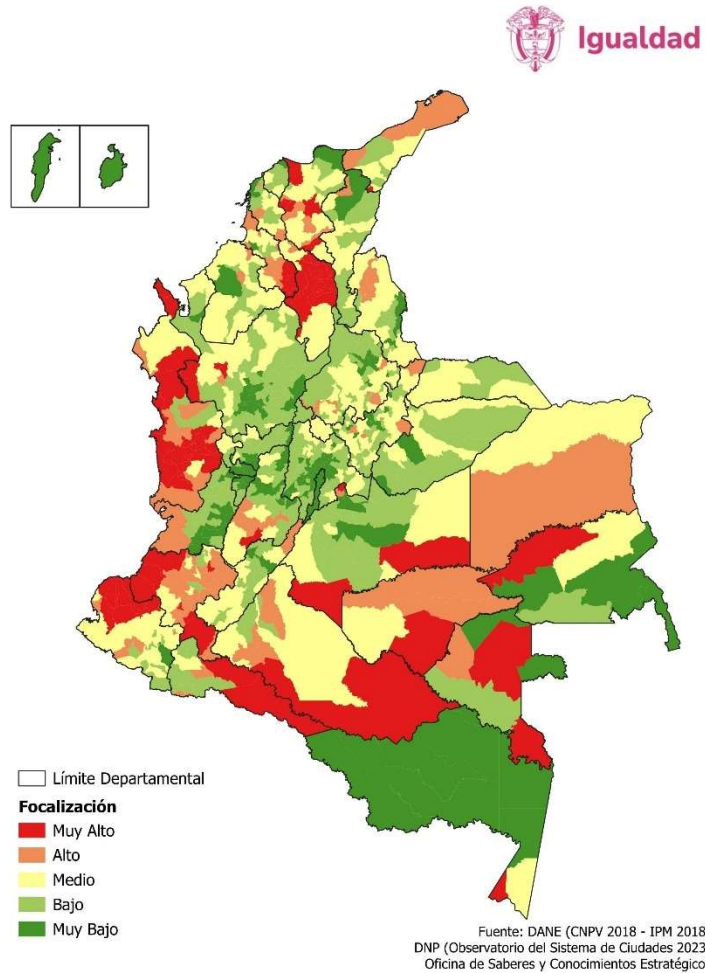
Resultados de la Focalización:

El resultado de esta identificación presenta 167 municipios donde la situación es más crítica. De estos 78 municipios en el nivel muy alto y 89 municipios en el nivel alto frente a la focalización del problema.

Categoría	Número de municipios
Muy alto	78
Alto	89
Medio	390
Bajo	402
Muy bajo	162

El mapa a continuación presenta la distribución de estos municipios de acuerdo con las categorías resultado del proceso.

Ilustración 2. Mapa de focalización del problema



V. Contenido del programa

El Programa Jóvenes Guardianes de la Naturaleza se inscribe en las responsabilidades de Facilitar. Esto es, avanzar en la provisión de los medios para que las juventudes de los territorios marginados y excluidos logren superar las barreras de acceso a condiciones de vida digna y puedan aportar al desarrollo de sus territorios. Esto se hará a través de la implementación de acciones que permitan aumentar las oportunidades educativas, laborales y de productividad de la población joven y que a su vez potencien sus capacidades para la vinculación política y social con el desarrollo de sus territorios, permitiendo reparar las inequidades existentes para las y los jóvenes de territorios marginados y excluidos del país, mediante tres componentes que integran los principios de la Economía Circular, la apuesta por la conservación del medioambiente y que además contribuyen a la garantía del goce efectivo de los derechos de la población joven del país.

- a) Componente de fortalecimiento de capacidades productivas
- b) Componente de participación y reducción de la discriminación
- c) Componente de Diseño, transformación y producción

En el primer componente se llevarán a cabo diferentes acciones para la generación de oportunidades y espacios que fortalezcan el desarrollo de capacidades productivas en población joven de los territorios marginados y excluidos.

El segundo componente lo constituyen acciones para disminuir las barreras para la participación efectiva de la población joven en la gestión de los asuntos públicos en el desarrollo de los territorios.

Así, en el tercer componente se desarrollan acciones para avanzar en el cuidado de los territorios y el medio ambiente a partir de la reducción de residuos sólidos y a la economía circular.

Para comprender las condiciones de exclusión y discriminación que atraviesan las juventudes y que conllevan a la profundización de barreras de acceso a derechos como la educación, el trabajo, la participación, entre otros, y asimismo diseñar e implementar acciones pertinentes que contribuyan a la reducción de estas, se hace necesario hilar lo expuesto con anterioridad a partir de los enfoques que ha definido el Ministerio de Igualdad y Equidad como rectores de su accionar. Estos enfoques son prácticos y orientan la forma en la cual el Ministerio, ejecuta todas sus acciones.

En este sentido y para lograr un abordaje completo se resalta en el Programa Jóvenes Guardianes el **enfoque territorial** pues es pertinente la comprensión del territorio como unidad de acción transectorial y como un ecosistema social, geográfico, político y cultural, que comparte unas relaciones de identidad territorial, desde la multiculturalidad y en interconexión con otros territorios. En este, la situación de derechos de la población que habita cotidianamente este territorio, en este caso las juventudes, está vinculada a la infraestructura física, institucional, social y comunitaria y los medios a los que se tiene acceso para la realización y goce efectivo de los derechos individuales y colectivos.

Teniendo en cuenta estas diversidades se hace necesario diseñar programas cuya respuesta sea integral a las juventudes y que entiendan los distintos contextos y características que les atraviesan como jóvenes, para esto, se tiene en cuenta durante todo el proceso de diseño el **enfoque interseccional**, el cual implica el reconocimiento de la indivisibilidad de los sujetos de derechos, y por tanto permite diseñar e implementar una respuesta estatal de forma diferenciada para superar las barreras simultaneas que surgen de situaciones en las que convergen diferentes tipos de discriminación, generando una intersección, superposición e imbricación de identidades, que genera una suma que incrementa la carga

de desigualdad y por tanto las barreras de acceso a derecho que experimentan las juventudes.

Si bien, la interseccionalidad permite un abordaje exhaustivo en el análisis de la población pues tiene en cuenta las y los jóvenes a partir de sus condiciones de género, étnicas, clase, territorio, entre otras, también vincula para el presente programa condiciones como las culturales, educativas, laborales, etc., las cuales permiten desarrollar un programa multidimensional en tanto permite subsanar las brechas de desigualdad crecientes en la población juvenil y a su vez vincularles desde sus saberes propios a sus comunidades y territorios.

Enfoque de justicia ambiental y cambio climático. Implica el reconocimiento de las desigualdades sociales y ambientales que se generan a partir de los efectos del cambio climático y las afectaciones al medio ambiente por cuenta de la crisis climática. Este enfoque reconoce que los impactos y afectaciones al medio ambiente no son distribuidos de manera justa y es necesaria una respuesta institucional que contribuya a la garantía y goce efectivo de los derechos de las poblaciones y territorios afectados.

Los demás enfoques, resultan subsidiarios en el diseño del Programa, y se materializan en concreto en el momento de implementación de este.

Enfoque étnico-racial y antirracista, implica que todas las acciones estén encaminadas a la garantía de derechos de las personas y los Pueblos Indígenas, Rrom (o Gitano), Negros, Afrocolombianos, Raizal y Palenquero mediante el respeto y la protección de la diversidad étnica y cultural, que procuren la superación del racismo y la discriminación étnico-racial. Entendiendo la dimensión racial desde el igual trato al ser diferentes y la no discriminación.

Enfoque de género, que comprende que todas las acciones de respuesta contribuyan a las garantías para la eliminación de las desigualdades e inequidades que han afectado históricamente a mujeres y personas en razón a su con orientaciones sexuales e identidad o expresión de género no hegemónicas. Este enfoque reconoce en el diseño e implementación de la respuesta del Estado, las acciones para la superación de las barreras en acceso a derechos que se derivan de patrones sociales y culturales de asignación en los roles, así como la manera en la que operan de las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos.

Enfoque diferencial. Implica el diseño e implementación de respuesta estatal diferenciada que garantice el acceso de todas las poblaciones a las medidas diseñadas para garantizar los derechos en equidad, mediante la comprensión y superación de las barreras que enfrentan los sujetos de especial protección constitucional y las poblaciones excluidas, por cuenta de los sistemas de discriminación basados en género, edad, étnico-racial, discapacidad, nacionalidad, clase y otras.

Entendiendo que el abordaje desde le **enfoque de derechos** implica que todas las acciones tienen como centro a las personas y pueblos como los sujetos titulares de derecho, y que,

todas las acciones se enmarcan en el reconocimiento, la participación efectiva y la respuesta diferenciada, con una perspectiva integral y sin discriminación. Este enfoque reconoce la existencia de diferentes estructuras de discriminación que se interseccionan y, por tanto, contempla las respuestas diferenciadas por razones de género, edad, nacionalidad, pertenencia étnica y condición de discapacidad, que se requieran en el marco de las obligaciones del Estado de respetar, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos. Para las juventudes especialmente aquellas pertenecientes a territorios marginados y excluidos, este panorama se complejiza ya que históricamente se enmarcan como una de las poblaciones más vulnerables pues se evidencia la ausencia de espacios de cuidado propios para este grupo etario, programas del estado o instituciones de educación accesibles, que protejan y brinden oportunidades para afrontar las privaciones económicas, las violencias cotidianas y las situaciones que llevan a que su calidad de vida esté constantemente en declive, reforzando la situación de desamparo en la temprana infancia o adolescencia.

A continuación, se presenta el contenido del Programa, desde la metodología de Teoría de Cambio, y las acciones se diseñan a partir de estrategias transformadoras. Estas estrategias tienen como objetivo articular las acciones del Ministerio de Igualdad y Equidad, a partir de las transformaciones materiales que se espera lograr en corto, mediano y largo plazo. En este sentido, este programa acude a las siguientes estrategias transformadoras como vehículo para generar cambios materiales en la vida de la Población Migrante y especialmente en territorios marginados y excluidos:

1. Condiciones para la realización digna de la vida

Contenida por todas aquellas acciones que alistan, entrenan, facilitan condiciones, espacios, escenarios, herramientas, recursos, a los que acceden personas y pueblos marginados y discriminados, para que puedan asumir las decisiones que sostienen la vida individual y colectiva libres de carga o vergüenza que condicionen esa

2. Infraestructura para cerrar brechas

Hacen parte de esta estrategia, aquellas acciones que, a través de la entrega, conexión e instalación de elementos, dotaciones de bienes y/o servicios, conduzcan al acceso pertinente e inmediato, de satisfactores garantes del goce efectivo de derechos a poblaciones discriminadas en territorios excluidos y marginados.

3. Iniciativas productivas

Hacen parte de esta estrategia aquellas acciones que impulsen y complementen, la creación, el fortalecimiento y la asociatividad de iniciativas productivas con proyección a la consolidación de mercados regionales que fortalecen las economías locales. Especialmente aquellas que controlan todo el ciclo de producción, distribución y consumo, ideadas y lideradas principalmente, pero no exclusivamente por mujeres en todas sus diversidades.

De este modo el Ministerio de la Igualdad y la Equidad se suma al cumplimiento del propósito que avanza la configuración de la seguridad humana y la justicia social.

4. Alianzas público-populares, comunitarias y solidarias Hacen parte de esta estrategia todas las acciones que incrementan la oferta de proveedores vinculados a las economías populares, solidarias y comunitarias; las acciones que reconocen la competencia de organizaciones comunitarias, populares y solidarias en la administración de activos fijos del Estado. También las acciones de reconocimiento del aporte a la sociedad colombiana de las acciones no mercantiles o comunitarias. Con la ejecución de estas acciones el Ministerio de la Igualdad y la Equidad se suma al cumplimiento del propósito del Gobierno del Cambio de consolidar ecosistemas productivos y territorios de paz a través del fortalecimiento de las economías populares y comunitarias y solidarias.

5. Cambio cultural para la erradicación de todas las formas de discriminación

El propósito de esta estrategia es conseguir la desnaturalización del desprecio por las diferencias poblacionales, reconociéndolas como riqueza constitutiva que debe ser cuidada y fortalecida como estrategia que contribuye a la realización de la practica democrática, que se ejerce cuando todas las personas y pueblos consiguen ejercer sus derechos desde la oportunidad de participar de manera oportuna, pertinente, permanente y corresponsable en el diseño, ejecución, evaluación y cambio de las decisiones que harán digna y sabrosa su existencia.

En esta medida las acciones que tienden por la transformación de comportamientos violentos, la intervención de patrones socio-culturales, la desnaturalización de estereotipos y prejuicios, el acceso de información y cambio de narrativas, la Re vinculación con el agua, el alimento y los elementos de la naturaleza, así como la dignificación de los saberes y existencias de personas y pueblos en sus diversidades; mujeres, migrantes, adultos mayores, jóvenes, afrodescendientes, indígenas, Rrom, Personas con discapacidad, Personas habitantes de calle, LGTBQI+, empobrecidos entre otros, constituyen el desarrollo de esta estrategia.

d) Teoría de cambio

Las hipótesis y los mecanismos de cambio, asociados a cada objetivo del programa Jóvenes Guardianes de la Naturaleza se enuncian a continuación:

Para:

Reducir las brechas de desigualdad entre la población joven a través del modelo de Economía Circular

Es necesario:

1. Aumentar las oportunidades para el desarrollo de capacidades productivas en población joven.
2. Disminuir las barreras para la participación efectiva de la población joven en la gestión de los asuntos públicos en el desarrollo de los territorios.
3. Aportar en la reducción de residuos sólidos y a la economía circular.

A través de (3) componentes y diferentes líneas de acción que están conformadas a su vez por acciones para generar cambios materiales a corto plazo.

1. Componente de fortalecimiento de capacidades productivas

- 1.1 Acciones de formación para el trabajo en actividades del modelo de economía circular a partir de procesos de reciclaje.
- 1.2 Acciones de transformación de normas sociales para desmontar imaginarios negativos, fortalecer la confianza y para la asociatividad.

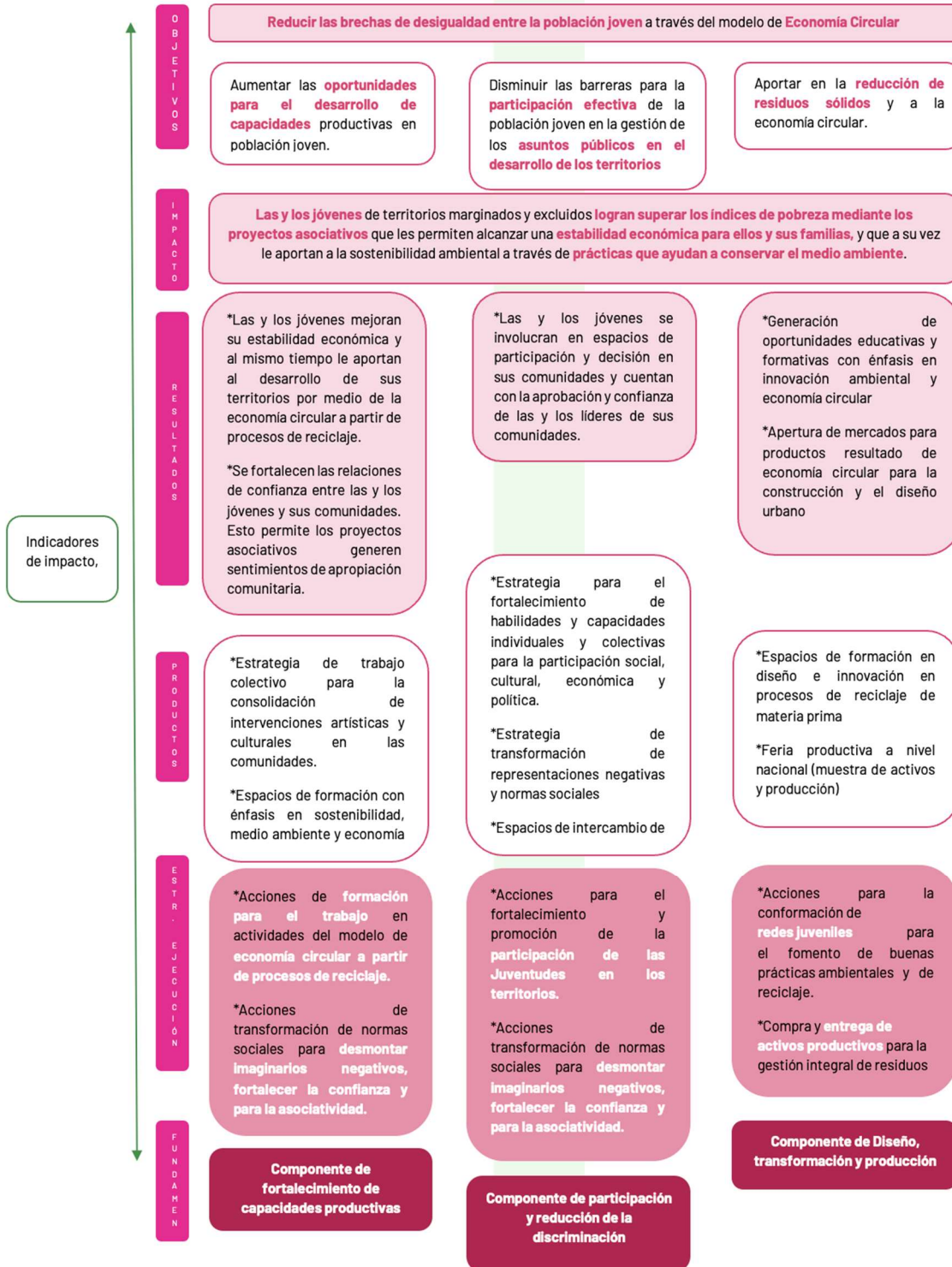
2. Componente de participación y reducción de la discriminación

- 2.1 Acciones para el fortalecimiento y promoción de la participación de las Juventudes en los territorios.
- 2.2 Acciones de transformación de normas sociales para desmontar imaginarios negativos, fortalecer la confianza y para la asociatividad.

3. Componente de Diseño, transformación y producción

- 3.1 Acciones para la conformación de redes juveniles para el fomento de buenas prácticas ambientales y de reciclaje.
- 3.2 Compra y entrega de activos productivos para la gestión integral de residuos

TEORIA DE CAMBIO PROGRAMA JÓVENES GUARDIANES DE LA NATURALEZA



e) Objetivos generales y específicos

Reducir las brechas de desigualdad entre la población joven a través del modelo de Economía Circular

- Aumentar las oportunidades para el desarrollo de capacidades productivas en población joven.
- Disminuir las barreras para la participación efectiva de la población joven en la gestión de los asuntos públicos en el desarrollo de los territorios.
- Aportar en la reducción de residuos sólidos y a la economía circular.

f) Acciones que propenden por el cambio

Las acciones del Programa están organizadas en tres componentes, en donde cada uno contribuye mediante su ejecución a la reducción de las brechas de desigualdad entre la población joven a través del modelo de Economía Circular. Es así como con el diseño e implementación de cada una de las líneas de acción se fortalecerán en los territorios las oportunidades para el desarrollo productivo de las juventudes y se avanzará al mismo tiempo en acciones para el cuidado del medio ambiente y de la vida en los territorios.

Los componentes desarrollan las acciones a continuación:

1. Componente de fortalecimiento de capacidades productivas

Este componente responde al cierre de brechas económicas de las juventudes y posibilita mediante procesos de formación y espacios de fortalecimiento de habilidades que las juventudes puedan mantener sus proyectos de vida y transformar la capacidad productiva de sus territorios, al mismo tiempo que se fortalece el tejido social. Para lograrlo se requieren:

1.1 Acciones de formación para el trabajo en actividades del modelo de economía circular a partir de procesos de reciclaje. Estas acciones permiten vincular a las y los jóvenes a procesos de cuidado del medio ambiente y sus territorios, a partir del desarrollo productivo mediante habilidades y capacidades en economía circular.

1.2 Acciones de transformación de normas sociales para desmontar imaginarios negativos, fortalecer la confianza y para la asociatividad. El aumento de la confianza entre las personas en los territorios permite fortalecer los procesos asociativos, y se logra a partir de acciones que transformen los imaginarios negativos a los que se enfrentan las juventudes y de espacios de articulación entre distintos actores para promover la asociatividad para el desarrollo de los territorios.

2. Componente de participación y reducción de la discriminación

Este componente reúne de acciones para avanzar en la reducción de las barreras que enfrentan las juventudes para lograr una participación efectiva y que los invisibiliza de la gestión de los asuntos públicos en el desarrollo de los territorios.

2.1 Acciones para el fortalecimiento y promoción de la participación de las Juventudes en los territorios. Estas acciones están orientada en la formación política para la participación y el fortalecimiento de los procesos organizativos de las juventudes.

2.2 Acciones de transformación de normas sociales para desmontar imaginarios negativos y fortalecer los liderazgos juveniles. Acciones para la generación de espacios de diálogos de saberes y experiencias juveniles y comunitarias que les permitan a las juventudes romper con los prejuicios y estereotipos asociados a sus proyectos de vida.

3. Componente de Diseño, transformación y producción

3.1 Acciones para la conformación de redes juveniles para el fomento de buenas prácticas ambientales y de reciclaje. Estas acciones están diseñadas para fortalecer los procesos juveniles propios de cada territorio y al mismo tiempo promover iniciativas y prácticas para el mejoramiento y la transformación del medio ambiente aportando a un impacto positivo y significativo al cambio climático.

3.2 Acciones para el fortalecimiento de los procesos de economía circular a través de compra y entrega de activos productivos para la gestión integral de residuos. Durante la implementación de las estrategias que conforman las diferentes líneas de acción se implementarán acciones para consolidar los procesos productivos juveniles fortalecidos en el programa a través de la entrega de insumos, dotación y activos necesarios para garantizar la sostenibilidad de los mismos.

Actores que intervienen en las actividades

Acciones	Responsables	Otros actores para articular en las acciones
Acciones de formación para el trabajo en actividades del modelo de economía circular a partir de procesos de reciclaje.	Ministerio de Igualdad y Equidad	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural.

Acciones de transformación de normas sociales para desmontar imaginarios negativos, para fortalecer la confianza y para la asociatividad.	Organizaciones nacionales, regionales y locales de jóvenes.	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Acciones para el fortalecimiento y promoción de la participación de las juventudes en los territorios.		Empresas operadoras de recolección de residuos.
Acciones de transformación de normas sociales para desmontar imaginarios negativos y fortalecer los liderazgos juveniles.		Entidades territoriales del orden Departamental, Distrital o Municipal.
Acciones para la conformación de redes juveniles para el fomento de buenas prácticas ambientales y de procesos de reciclaje.		
Acciones para el fortalecimiento de los procesos de economía circular a través de compra y entrega de activos productivos para la gestión integral de residuos.		

g) Priorización de la respuesta

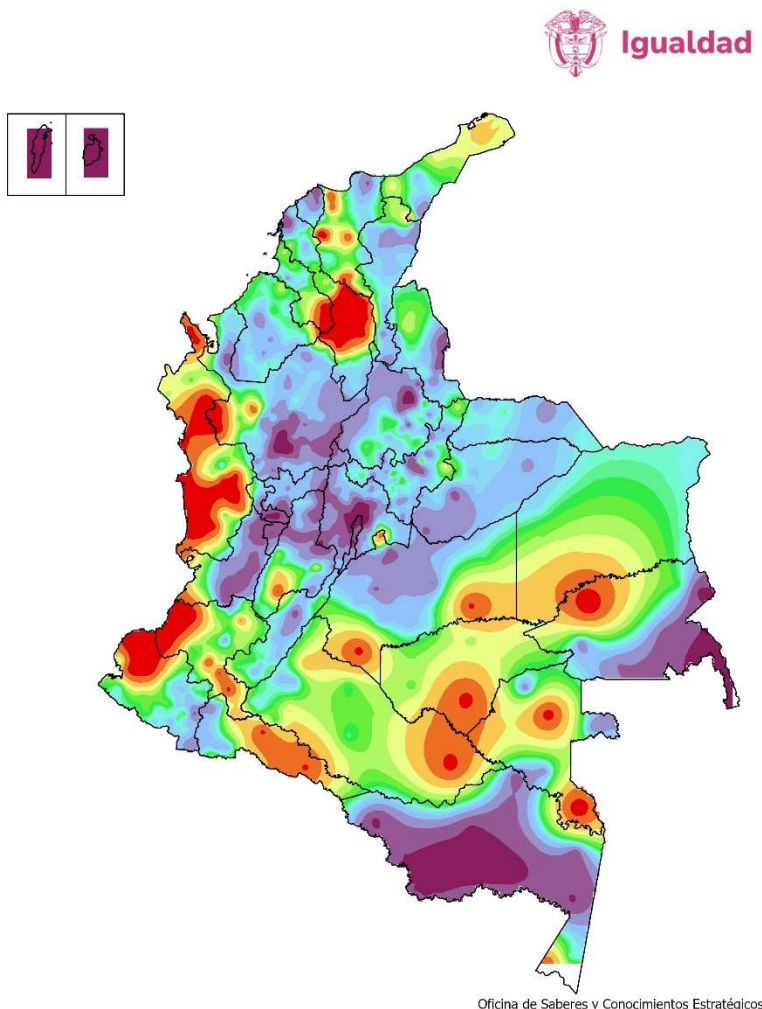
Considerando que este programa se enmarca en la apuesta de la Convergencia Regional, del Plan Nacional de Desarrollo, cuyos objetivos estratégicos a largo plazo están orientados a impulsar el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, la priorización de la respuesta del Programa Jóvenes Guardianes de la Naturaleza, responde a dos de los ejes de la convergencia regional, por un lado, el fortalecimiento de los vínculos intra e interregionales, y la confianza de las comunidades entre ellas y con las instituciones, y por otro lado, la consolidación de modelos de desarrollo que fortalezcan los vínculos territoriales y que aprovechen las economías de escala; y la construcción de hábitats integrales que respeten la realidad ecosistémica y de ordenamiento territorial son la base de la integración intrarregional.

Por esta razón, este programa implica la generación de modelos regionales y la consolidación de redes de juventudes entre las regiones. Para la identificación de las regiones donde tanto las barreras de oportunidades para las juventudes, y las necesidades de abordar modelos de economía circular para el abordaje de los residuos fuera más crítica, a partir del resultado de la focalización del problema, se realizó un análisis espacial, luego de validar que existe una autocorrelación espacial significativa con tendencia a agruparse, con base en el índice de Moran⁸, del puntaje final asociado a la categoría de focalización del problema que comprende ambas dimensiones.

⁸ El índice de Moran, mide la autocorrelación espacial de los valores (índice de priorización), respecto a su ubicación en espacio. Evalúa si los valores asociados a las entidades (municipios), están agrupados, dispersos o se distribuyen de forma aleatoria

El mapa resultado, que a partir de Kriging⁹ se genera una serie continua de valores con base en la distancia y la calificación de cada municipio, permitió identificar regiones donde la implementación del Programa puede generar impactos más efectivos, visibles y en el corto plazo a partir de acciones estructurales que permitan cambiar la realidad material de las juventudes y los territorios. Esto partiendo del reconocimiento de la conexión de los territorios más allá de los límites político-administrativos de los municipios.

Ilustración 7. Interpolación espacial del índice de focalización



Como resultado se identifican las siguientes regiones donde se priorizará progresivamente el Programa:

3. Norte del Cauca

⁹ El kriging es un método de inferencia espacial, que a partir de una interpolación que considera los valores asociados a cada entidad y su ubicación en el espacio, provee valores en una superficie continua (espacial) a partir de los valores existentes, el comportamiento de estos en el espacio, y la autocorrelación espacial.

4. Litoral Pacífico Cauca – Nariño
5. Chocó
6. Sur de Bolívar
7. Sur del Tolima
8. Magdalena (en centros discontinuos)
9. Putumayo y Sur del Cauca
10. Amazonía y Orinoquía (en centros discontinuos)

Las regiones con centros discontinuos seguramente suponen barreras asociadas a la distancia, lo que aumentará el costo de la inversión. A partir de este proceso, se inicio un piloto en la región del Norte del Cauca que es un centro de alta focalización en un área geográfica pequeña, para identificar las fortalezas y necesidades de ajuste en el modelo de operación que se presenta a continuación.

h) Modelo de operación componente de reciclaje del programa

Para lograr una operación integral del programa en todos los municipios priorizados, se busca articular, conformar y fortalecer las organizaciones de Recicladores de Oficio (R.O) y para este propósito se ha diseñado una ruta de acción que, en cada uno de sus momentos involucra distintos actores locales y regionales, además posibilita el fortalecimiento de capacidades de las y los jóvenes que participan del programa.

Ilustración 3. Esquema de operación - Resumen



En este sentido, durante cada momento se desarrollan diferentes acciones y procedimientos que posibilitan una estructura

1. Se requiere realizar una alianza estratégica con una organización u organizaciones expertas que nos ayuden a desarrollar con eficiencia y eficacia las siguientes actividades de planeación caracterización y organización del Programa de Jóvenes Guardianes de la Naturaleza y la Vida
2. Elaboración módulos de formación, revisión y adaptación de reglamento interno acorde con los derechos de los recicladores de oficio, Revisión de los modelos de asociación solidaria de Recicladores de Oficio y generar recomendación del modelo de mayor adaptación, identificación de las fases administrativas, identificación de las fases de tecnificación, Construcción de la Guía y/o protocolo de reciclaje de Jóvenes Guardianes en Colombia.
3. Selección de Zonas de Aprovechamiento de Residuos, Selección y Georreferenciación de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento, Construcción del PGIRS, Integración al Sistema de Aseo Local, Construcción y/o Elaboración de los Estatutos, Articulación Normativa con los Gobiernos Locales y Regionales del Orden Nacional, Revisión de la Participación en el Acuerdo Tarifario para las Organizaciones de Recicladores de Oficio.
4. Construcción del Modelo de Operación de Reciclaje Liderado por los Jóvenes Guardianes de la Naturaleza, el cual incluye, los aspectos de:
5. Recolección, Clasificación, Molino, Lavado, Centrifugado, Secado, Compactación, Trituración, Transformación y Comercialización.
6. Clasificación de Materiales, Modelo por cada tipo de material, Modelo de las ECAS para la transformación y construcción del acuerdo marco para la transformación de los productos aprovechados.
7. Conformación de las estructuras administrativas, comunicativas, pedagógicas para la Prestación del Servicio de Reciclaje de los Jóvenes Guardianes de la Naturaleza, parámetros de funcionamiento de las ECAS para la RTC.

Tabla 1. Esquema de operación del Programa





- 3.1 Selección de actores
- 3.2 Selección de zonas de aprovechamiento de residuos
- 3.3 Selección de estaciones de clasificación y aprovechamiento
- 3.4 Construcción del PGIRS
- 3.5 Vinculación al sistema de aseo local
- 3.6 Construcción de los estatutos
- 3.7 Articulación normativa con el gobierno local, regional y nacional
- 3.8 Guía y protocolo del reciclaje en el Pacífico Colombiano



- 4.1 Modelo de recolección local
- 4.2 Modelo de clasificación local
- 4.3 Modelo de transporte local
- 4.4 Modelo de transporte, recolección y clasificación regional
- 4.5 Generación de rutas de RTC
- 4.6 Gestión administrativa, comunicativa y pedagógica para la prestación del servicio.
- 4.7 Funcionamiento de las ECAS para la RTC
- 4.8 Sistema regional de RTC



- 5.1 Clasificación de materiales de aprovechamiento para la transformación
- 5.2 Modelo de transformación del PET
- 5.3 Modelo de transformación del vidrio
- 5.4 Modelo de transformación del papel
- 5.5 Modelo de transformación de las RAES
- 5.6 Modelo de transformación de orgánicos
- 5.7 Modelo de las ECAS para la transformación
- 5.8 Acuerdo marco para la transformación de productos aprovechados



- 6.1 Modelo de mercadeo
- 6.2 Sistema de pesaje y monitoreo
- 6.3 Transporte
- 6.4 Mercadeo y sistema de intercambios por alimentos
- 6.5 Comunicaciones
- 6.6 Normativas
- 6.7 Asociaciones con el sector privado
- 6.8 Acuerdo marco de comercialización y venta

CONVERGENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

- * Relación campo - ciudad para el aprovechamiento
- * Conectividad e infraestructura para el aprovechamiento y transformación
- * Acceso equitativo a bienes y servicios públicos y sociales
- * Reconstrucción del tejido social
- * Desarrollo productivo regional
- * Vinculos económicos entre las regiones
- * Derechos para los pueblos y comunidades étnicas
- * Diálogo social

f) Identificación y análisis participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
Municipal	Alcaldía	Cooperante	Vincular los actores necesarios para realizar convocatorias de jóvenes por cada territorio, selección primeros beneficiados (base de datos), mapeo socioeconómico. Aportar los equipos e infraestructura requeridos para el buen desarrollo del programa	Definir y asignar un equipo técnico para desarrollar dicho proceso con orientación de asesores de la vicepresidencia Presentar listado de bienes que se podrían utilizar como bodegas etc
Departamental	Gobernación	Cooperante	1. Vincular los actores necesarios para realizar convocatorias de jóvenes por cada territorio, selección primeros beneficiados (base de datos), mapeo socioeconómico,	1. Definir y asignar un equipo técnico para desarrollar dicho Proceso con orientación de asesores de la vicepresidencia

Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
			2. Aportar los equipos e infraestructura requeridos para el buen desarrollo del programa.	2. Presentar listado de bienes que se podrían utilizar como bodegas etc
Nacional	Consejería presidencial para la juventud - Colombia joven	Cooperante	1. Apoyo con los programas de colombia joven	Asignar recursos financieros para la ejecución del proyecto y apoyo para la participación y vinculación institucional al proyecto.
Nacional	Ministerio de vivienda, ambiente y educación	Cooperante	Articular los programas con economía circular y jóvenes para convertirse en principales patrocinadores y posibles clientes	Asignar recursos financieros para la ejecución del proyecto y apoyo para la participación y vinculación institucional al proyecto.
Regional	Empresarios	Cooperante	Vinculación en apoyo al proyecto desde sus políticas de responsabilidad social.	Participación con oferta de oportunidades de formación y empleabilidad.
Internacionales	Ongs	Cooperante	Acceso a programas de inclusión de jóvenes	Aportar recursos en acciones estratégicas del proyecto.
Internacionales	Agencias de cooperación internacional	Cooperante	Vinculación en apoyo financiero y técnico a estrategias del proyecto	Aportar recursos financieros y vinculación a programas internacionales
Otro	Grupos juveniles	Beneficiarios	Mejorar los ingresos económicos para la satisfacción de sus necesidades básicas.	Participación y veeduría de la adecuada ejecución del proyecto.
Nacional	Consejería presidencial para la juventud - colombia joven	Cooperante	Apoyo con los programas de colombia joven	Asignar recursos financieros para la ejecución del proyecto y apoyo para la participación y vinculación institucional al proyecto.
Nacional	Ministerio de vivienda, ambiente y educación	Cooperante	Articular los programas con economía circular y jóvenes para convertirse en principales patrocinadores y posibles clientes	Asignar recursos financieros para la ejecución del proyecto y apoyo para la participación y vinculación institucional al proyecto.
Regional	Empresarios	Cooperante	Vinculación en apoyo al proyecto desde sus políticas de responsabilidad social.	Participación con oferta de oportunidades de formación y empleabilidad.
Internacionales	Ongs	Cooperante	Acceso a programas de inclusión de jóvenes	Aportar recursos en acciones estratégicas del proyecto.

Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
Internacionales	Agencias de cooperación internacional	Cooperante	Vinculación en apoyo financiero y técnico a estrategias del proyecto	Aportar recursos financieros y vinculación a programas internacionales
Otro	Grupos juveniles	Beneficiarios	Mejorar los ingresos económicos para la satisfacción de sus necesidades básicas.	Participación y veeduría de la adecuada ejecución del proyecto.
Nacional	Consejería presidencial para la juventud - colombia joven	Cooperante	Apoyo con los programas de colombia joven	Asignar recursos financieros para la ejecución del proyecto y apoyo para la participación y vinculación institucional al proyecto.
Nacional	Ministerio de vivienda, ambiente y educación	Cooperante	Articular los programas con economía circular y jóvenes para convertirse en principales patrocinadores y posibles clientes	Asignar recursos financieros para la ejecución del proyecto y apoyo para la participación y vinculación institucional al proyecto.

Formato DT-1

i) Resultados concretos e impacto que se espera obtener

Los resultados que se enuncian a continuación están orientados hacia la medición de las transformaciones materiales de la vida de las y los jóvenes de territorios marginados y excluidos que harán parte del Programa, así como de sus redes familiares, sociales y comunitarias.

1. Se fortalecen las relaciones de confianza entre las y los jóvenes y sus comunidades. Esto permite los proyectos asociativos generen sentimientos de apropiación comunitaria.
2. Las y los jóvenes mejoran su estabilidad económica y al mismo tiempo le aportan al desarrollo de sus territorios por medio de la economía circular
3. Las y los jóvenes se involucran en espacios de participación y decisión en sus comunidades, pues cuentan con la aprobación y confianza de las y los líderes de sus comunidades.
4. Generación de oportunidades educativas y formativas con énfasis en innovación ambiental y economía circular.
5. Apertura de mercados para productos resultado de economía circular para la construcción y el diseño urbano

j) Impacto del programa

En tal sentido, se espera como impacto del Programa que:

Las y los jóvenes de territorios marginados y excluidos **logran superar los índices de pobreza mediante los proyectos asociativos** que les permiten **alcanzar una estabilidad económica para ellos y sus familias**, y que a su vez le aportan a la **sostenibilidad ambiental a través de prácticas que ayudan a conservar el medio ambiente**.

VI. Referencias

Aguilera, G. R. (2021). Explorando la conceptualización sobre empleabilidad juvenil. Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo (CESOT), (13), 31-40.

Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. Universidad de Buenos Aires, 1-22.

Ayala-García, J. (2015). Movilidad social en el pacífico colombiano. Banco de la República. <https://doi.org/10.32468/dtseru.226>

Formato DT-1

BAUMAN, Zygmunt (2003). Modernidad líquida. (Trad. de Mirta Rosenberg y Jaime Arrambide Squirru). México. Fondo de Cultura Económica.

Becker, G. y Tomes, N. (1986). Human Capital and the rise and fall of families. *Journal of Labor Economics*, 4(3), 1-47. Consultado el 17 de agosto de 2018 en https://www.jstor.org/stable/2534952?seq=1#page_scan_tab_contents (Uribe Mallarino y Ramirez Moreno, 2019, p. 249)

Benedicto, J (2016). La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 925-938.

<https://doi.org/10.11600/1692715x.14203210415>

Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Bourdieu, P. (2000). Las formas de capital. Capital económico, capital cultural y capital social. En *Poder, derecho y clases sociales*. Barcelona: Desclée de Brouwer. Bourdieu, P. y

Calderón, P. E. G., Cardona, M. L., & Acevedo, M. C. (2020). La asociatividad comunitaria para el emprendimiento rural: la experiencia de tres asociaciones del corregimiento de Tribunas Córcega, Pereira. *Estudios Sociedade e Agricultura*, 28(1), 208-226.

Campos, R., Huerta Wong, J. E., & Vélez Grajales, R. (Eds.). (2012). *MOVILIDAD SOCIAL en México: Constantes de la desigualdad*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Canclini, N. G. (2008). Primera parte: Los jóvenes no se ven como el futuro: ¿serán el presente? 3.

Capriati, Alejandro José. (2015). Desigualdades y vulnerabilidades en la condición juvenil: el desafío de la inclusión social. *Convergencia*, 22(69), 131-150. Recuperado en 01 de marzo de 2024, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000300131&lng=es&tlng=es

Castillo-Robayo, C. D., & García-Estévez, J. (2019). Desempleo juvenil en Colombia: ¿ la educación importa? *Revista Finanzas y Política Económica*, 11(1), 101-127.

Castro, L. K., García, C. H., & Estrada, R. E. L. (2020). Exclusión social, inclusión política y autoestima de jóvenes en pobreza, Monterrey, México. *Revista de ciencias sociales*, 26(1), 38-50.

Cecchini, S., Holz, R., & Soto de la Rosa, H. (2021). Desafíos para la gestión e institucionalidad social integral. *Caja de herramientas. Gestión e institucionalidad de las*

Formato DT-1

políticas sociales para la igualdad en América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL, 2021. LC/TS. 2021/157. p. 219-227.

Congreso de la República de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia.

Congreso de la República de Colombia (2018). Ley 1885 por la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Congreso de la República de Colombia (2022). Ley 2231 por la cual se establece la política de Estado "Sacúdete" para el desarrollo de la juventud y la continuidad del curso de vida de los jóvenes y se dictan otras disposiciones.

Congreso de la República de Colombia (2023). Ley 2281 del 4 de enero, que crea el Ministerio de Igualdad y Equidad.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. *Resolución 2250 del 9 de diciembre de 2015*. Disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/413/10/PDF/N1541310.pdf>

DANE (2023). Boletín técnico. Educación Formal (EDUC) 2022. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EDUC/bol-EDUC-2022.pdf>

DANE. Estadísticas Vitales (2022). Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/nacimientos/nacimientos-2022>

DANE (2024). Economía Circular. Octavo Reporte 2023. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/ambientales/economia-circular/reportes-de-economia-circular>

Departamento Nacional de Planeación (2014). Documento CONPES 173 "Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes.

Departamento Nacional de Planeación (2021). Documento CONPES 4040 "Pacto Colombia con Las Juventudes: Estrategia Para Fortalecer El Desarrollo Integral De La Juventud".

Departamento Nacional de Planeación (2023a). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Departamento Nacional de Planeación (2023b). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida".

Ellen MacArthur Foundation (2014). Towards the circular economy. Economic and business rationale for an accelerated transition. Journal of Industrial Ecology.

Escobar, A., & V, A. E. (1998). La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo. Norma. https://books.google.com.co/books?id=P_aapX4T8qEC

Formato DT-1

- Espejo, A. (2015). La llave maestra de la inclusión social juvenil: educación y empleo. Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Santiago: CEPAL, 2015. LC/G. 2647-P. p. 23-67.
- Estermann, J. (2012). crisis civilizatoria y vivir bien. Una crítica filosófica del modelo capitalista desde el allin Kawayay/Suma qmaña andino. POLIS. Revista Latinoamericana.
- Fals Borda, O. (2008). La subversión en Colombia: El Cambio social en la historia (4ta edición). Fundación para la Investigación y la Cultura.
- Fals Borda, O. (2015). Una sociología sentipensante para América Latina. Siglo XXI Editores; CLACSO.
- Fonseca Alfonso, S. C. (2015). Derecho al trabajo digno de los adolescentes en Colombia una propuesta hacia la garantía del derecho al trabajo digno a los jóvenes de edades entre los quince y diecisiete años (Doctoral dissertation, Universidad Santo Tomás).
- Fonseca, L. C., & Mendoza, C. P. (2005). La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil. El cotidiano, (134), 64-70.
- Gamboa, G. I. C., Meneses, M. I. N., & Salazar, O. A. C. (2017). Conocimientos, oportunidades y barreras para participar en políticas de apoyo a la juventud. Revista de ciencias sociales, 23(2), 41-51.
- García Canclini, N. (2008). Diferentes, desiguales y desconectados: Mapas de la interculturalidad (3. reimpr). Ed. Gedisa.
- Griffin, C. (1993). Representations of youth. Cambridge, UK: Polity.
- Guzmán Cuervo, A. F., Munevar Castillo, L. A., & Acosta Prias, J. F. (2015). Determinantes del desempleo juvenil en Colombia: un análisis econométrico para el periodo 2002-2011.
- Hernández, Diego (2012), "Activos y estructuras de oportunidades de movilidad. Una propuesta analítica para el estudio de la accesibilidad por transporte público, el bienestar y la equidad", en EURE, vol. 38, núm. 115, Chile: Universidad Católica de Chile.
- Hopenhayn, M. (2008). Segunda parte: La juventud ante el desafío de la inclusión y la amenaza de la exclusión. 3.
- Hopenhayn, M. (2015). La juventud latinoamericana. Recuento de daños, logros y esperanzas. En: A. Hernández; A. E. Campos (Coords.), Actores, redes y desafíos:

Formato DT-1

Juventudes e infancias en América Latina (pp. 25-37). México: El Colegio de la Frontera Norte/FLACSO.

Jiménez Zunino, C. (2021). Pensar las migraciones contemporáneas: Categorías críticas para su abordaje.

Lastra, J. M. L., Morales, J. S. M., Montoya, G. P. C., Rodríguez, L. F. Á., Marín, Y. O. G., Benjumea, J. J. A., ... & Soto, J. D. R. (2019). Calidad de vida laboral y trabajo digno o decente: Nuevos paradigmas en las organizaciones. Fondo Editorial-Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza. México: Siglo XXI.

LIENDO, M. G.; MARTÍNEZ, A. M (2011). Asociatividad. Una alternativa para el desarrollo y crecimiento de las pymes. Sextas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística.

Martínez, A. (2023). Mapa de Brecha de Evidencia a partir de la revisión sistemática de las estrategias para. Universidad de Los Andes, 1-33.

Méndez, Y; Chaparro, A & Castro, J. (2017). Participación juvenil en los procesos asociativos dentro de las zonas de reserva campesina. Ciencia UniSalle, 1-91.

Ministerio de Educación Nacional - MEN (2022). DESERCIÓN ESCOLAR EN COLOMBIA: ANÁLISIS, DETERMINANTES Y POLÍTICA DE ACOGIDA, BIENESTAR Y PERMANENCIA. Nota técnica. Bogotá, D.C. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_34.pdf

Moscovici S. Notes towards a description of social representations. Eur J Soc Psychol. 1988;18(3):211-50.

Mouzinho, Âurea. Prácticando la liberación. (2021).

Moyano, L. M., & Galvis-Aponte, L. A. (2014). ¿Oportunidades para el futuro?: La movilidad social de los adolescentes en Colombia. Banco de la República. <https://doi.org/10.32468/dtseru.211>

Naciones Unidas (1996). World Programme of Action for Youth to the Year 2000 and beyond.

Naciones Unidas (2017). Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Juventud, Paz y Seguridad.

Naciones Unidas (s.f). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Formato DT-1

Organización Internacional del Trabajo (2017). Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes.

Panorama Social de América Latina, P. (2014). CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Santiago de Chile: CEPAL.

Passeron, J. C. (1996 [1977]). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Ciudad de México: Fontamara.

Piñeros, K. (2018). Desempleo juvenil en Colombia: determinantes y políticas.

Poch Plá, P. (2009). Del mensaje a la acción: Construyendo el movimiento hip-hop en Chile (1984-2008).

Presidencia de la República de Colombia (2023). Decreto 1075 del 29 de junio, que crea la estructura del Ministerio de Igualdad y Equidad.

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina (CLACSO). Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO, 2014. ISBN 978-987-722-018-6.

Quijano, A. (2020). Cuestiones y horizontes de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. CLACSO.

Rivera Cusicanqui, S. (2018). Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis. Tinta Limón.

Rivera-González, J. G. (2013). Juventudes en América Latina: Una reflexión desde la experiencia de la exclusión y la cultura. 75.

Robayo, C. D. C. (2019). Desempleo juvenil en Colombia (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Madrid).

Rogers, P. (2014). La teoría del cambio. Síntesis metodológicas: evaluación de impacto, 2, 1-14.

Sádoval, P. (Ed.). (2010). Repensando la subalternidad Miradas críticas desde/sobre América Latina. Instituto de Estudios Peruanos.

Sierra Cifuentes, C. A. Empleabilidad juvenil en Colombia: un enfoque desde el caso empresarial.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2023a). Informe Nacional de Disposición Final de Residuos Sólidos 2021. Edición No. 14.

Formato DT-1

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2023b). Informe Nacional de Disposición Final de Residuos Sólidos 2022. Edición No. 15.

Székely, M., & Fund, M. I. (2015). Intervenciones de empleabilidad juvenil en América Latina: Un resumen de programas y políticas.

Ulloa Cáceres, C. L., & Osorio Pérez, F. E. (2020). Identidades territoriales y retorno al campo de jóvenes rurales con estudios de educación superior: Historias de vida de jóvenes en Santander y Nariño [Pontificia Universidad Javeriana]. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.34385>

Uribe Mallarino, C., & Ramirez Moreno, J. (2019). Clase media y movilidad social en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 42(2), 229-255. <https://doi.org/10.15446/rcs.v42n2.50749>

Vera, J (2016). Violencia, paz y conflictos ambientales en Colombia: una mirada desde la ecología política y la sociología de la violencia. *Revista Luna Azul*, 46, 82-101

Vommaro, Pablo Ariel; Juventudes latinoamericanas: diversidades y desigualdades; Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos; Temas; 2016; 88; 12-2016; 4-11